



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de programas y proyectos registrados en el PDyOT 2014-2019 del componente biofísico

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
N/I	N/I	N/I	N/I	N/I

Fuente: Revisión de programas y proyectos propuestos en el PDyOT 2014-2019 y el Plan Anual de Compras Públicas 2014-2019.

Anexo 2. Matriz de programas y proyectos registrados en el PDyOT 2014-2019 del componente sociocultural

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
Dotación de infraestructura destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción de la Cancha de Futbol en la Comuna Rio Verde	400,000	2015	Total
	Construcción del Complejo Deportivo y Canchas de Futbol con césped natural en la Comuna Olón	400,000	2015	Total
	Construcción del Centro de Desarrollo Social en la Comuna Valdivia	400,000	2015, 2016	Total
	Construcción del Centro de Desarrollo Social en la Comuna San Pedro	400,000	2015	Total
	Construcción de Centro de Desarrollo Social en el Recinto Rio Blanco	80,000	2015	Total
	Construcción del Malecón en la Comuna Libertador Bolívar	350,000	2015	Total
	Construcción del Centro de Desarrollo Social en la comuna Manantial de Guangala	300,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha de Futbol para la Comuna Ayangué	400,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha de Futbol para Cabecera Parroquial de Colonche	400,000	2015	Total
	Construcción Centro de Desarrollo Social en la Comuna de Bajadita	70,000	2015	Total
	Construcción del Centro de Desarrollo Social (Sede Seguro Campesino) de Guangala, Río Nuevo	120,000	2015, 2018	Total
	Construcción de la Segunda Planta del Centro de Desarrollo Social de la Comuna Cerezal Bellavista	350,000	2015, 2016	Total

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
	Construcción de Cancha de futbol en la Comuna Engunga	400,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha de fútbol en la Comuna Manantial de Chanduy	400,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha de Futbol en la Cabecera Parroquia de Atahualpa	400,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha de uso Múltiple en la Comuna Juan Montalvo	400,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha de uso Múltiple en la Comuna Bellavista	400,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha de uso Múltiple en la Comuna Sacachún	400,000	2015	Total
	Construcción de la Cancha uso múltiple en la Comuna Limoncito	400,000	2014, 2015	Total
	Construcción del Complejo deportivo en la Comuna San José de Manglaralto	100,000	N/I	No se registra
	Construcción del Parque Infantil en el Recinto Buena Fuente	60,000	2015	Total
	Construcción del Parque Infantil en el Recinto el Morillo	60,000	2015	Total
	Mejoramiento integral de la cancha de futbol en la Comuna Montañita	95,000	2015	Total
	Construcción del Centro de Desarrollo Social y Remodelación del Parque Central en la Comuna Villingota.	60,000	2015 y 2018	Total
	Construcción del Parque Infantil en la Comuna Sacachún	80,000	2015	Total
	Construcción del Malecón y Glorieta en el sector Ballenita	3,775,000		No se registra
	Construcción del Parque Acuático en Atahualpa	200,000	2015	Total
	Reparación del Coliseo de Santa Elena	120,000	N/I	No se registra
	Finalización de la Construcción del Centro de Desarrollo Social Pica	80,000	N/I	No se registra
	Regeneración del Sector Iglesia y Parque mediano Comuna Palmar	400,000	2015	Total
	Construcción del Centro de Desarrollo Social en la Comuna Buenos Aires.	70,000	2015	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Libertador Bolívar	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Sinchal	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Manantial de Colonche Sector Las Lomas	400,000	2018	Parcial
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Febres Cordero	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Puerto de Chanduy	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la comuna San Rafael	400,000	2016, 2017	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Julio Moreno	400,000	N/I	No se registra



Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Juntas del Pacifico	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna San Pablo	400,000	N/I	No se registra
	Construcción del parque de la Ciudadela la UNE	200,000	N/I	No se registra
	Construcción del parque recreacional y cancha de uso múltiple en el Barrio Enriqueta Candell	250,000	2015, 2016	Total
	Regeneración del parque Vicente Rocafuerte de la cabecera cantonal	800,000	2017	Total
	Construcción del parque recreacional (ex-ecológico) en la cabecera cantonal.	1,000,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Pechiche	400,000	2018	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la comuna San Vicente	400,000	2016, 2019	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Barcelona	400,000	2018	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Cadeate	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Manglaralto	400,000	2018	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna San Marcos	400,000	2018	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Rio Seco	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Simón Bolívar	400,000	2018	Total
	Construcción y remodelación del parque de San José de Ancón	150,000	N/I	No se registra
	Construcción de complejos deportivos en los Barrios Tipán Nisa y Cabo Quiroz	400,000	N/I	No se registra
	Remodelación del Teatro Municipal	100,000	N/I	No se registra
	Construcción del Parque de Libertador Bolívar	300,000	2017, 2018	Total
	Centro de Desarrollo Social de la Comuna Sinchal	350,000	2018	Total
	Centro de Desarrollo del Seguro Campesino en Valdivia	200,000	2016	Total
	Construcción del nuevo parque en la Comuna San Pedro	250,000	2016, 2017, 2018	Total
	Construcción de un parque (frente al UBR)	300,000	N/I	No se registra
	Mejoramiento de Canchas de Futbol de la Comuna San Antonio	200,000	2018	Total
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Bambil Desecho.	400,000	2018	Total

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Tugaduaja	400,000	N/I	No se registra
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Chanduy	400,000	2018	Parcial
	Construcción de Canchas de Futbol con césped sintético en la Comuna Prosperidad.	400,000	N/I	No se registra
	Construcción del Parque en Barcelona	250,000	N/I	No se registra
	Construcción del Parque en Sinchal	350,000	N/I	No se registra
	Estudio y Construcción de un complejo Ecológico Turístico Ambiental en el Cantón Santa Elena	1,000,000	N/I	No se registra
Fortalecimiento en equipamiento e infraestructura de los Cuerpos de Bomberos	Construcción y Dotación de la Infraestructura del Cuerpos de Bomberos de la cabecera cantonal.	1,500,000	N/I	No se registra
	Equipamiento de los Cuerpos de Bomberos existentes en el Cantón Santa Elena	800,000	N/I	No se registra
Desarrollo e implementación de programas sociales	Implementación de programas dirigido a la erradicación del trabajo infantil en el cantón Santa Elena	1,500,000	N/I	No se registra
	Implementación de programas dirigido a adultos mayores en el cantón Santa Elena	1,200,000	2015	Total
	Implementación de programas dirigido a personas con capacidades especiales en cantón Santa Elena	700,000	N/I	No se registra
	Implementación de programas de bailoterapia dirigido a los habitantes del cantón Santa Elena	50,000	2015	Total
	Implementación del programa "activa tu talento" dirigido a niños y jóvenes del cantón Santa Elena	50,000	2015	Total
	Implementación de la escuela de formación de futbol dirigido a niños y jóvenes del cantón S.E.	160,000	N/I	No se registra
	Mejoramiento de la infraestructura e implementación de programas en los CIBV del cantón S.E.	646,536	2015, 2016	Total
	Construcción de complejos destinados para grupos de atención prioritaria 1ra. Etapa	500,000	N/I	No se registra
	Construcción de 10 CBV en el cantón desde el 2016 al 2019	600,000	2016	Parcial
	Construcción de complejos destinados para grupos de atención prioritaria 2da. Etapa	500,000	N/I	No se registra

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
Remodelación de cementerios	Construcción de Salas de Velaciones en el Cementerio General en el Cantón Santa Elena.	599,943	2014	Total
	Regeneración y construcción del Cementerio General de Santa Elena - bóvedas	350,000	2014	Total
	Construcción del nuevo Cementerio en Manglaralto	200,000	N/I	No se registra
	Construcción del nuevo Cementerio en Valdivia	125,000	N/I	No se registra
	Construcción del nuevo Cementerio en San Pedro	125,000	N/I	No se registra
Patrimonio cultural	Adecuación y Reparación de la Iglesia de Comuna Curia	120,000	N/I	No se registra
	Restauración de la Iglesia del Recinto Suspiro de la Parroquia Colonche		N/I	No se registra
	Restauración del Templo de la Cabecera Parroquial de Ancón	50,000	2018	Total
	Mantenimiento del Museo del Cacique Baltacho en la Comuna San Marcos	30,000	N/I	No se registra
	Restauración de la Iglesia Comuna San Vicente	260,000	2015	Total
	Restauración de la Iglesia de la Comuna Olón	15,000	N/I	No se registra
	Restauración de la Iglesia de la Comuna El Suspiro	80,000	N/I	No se registra
	Restauración de la Iglesia de la Comuna Clementina	125,000	2014	Total
	Restauración de la Iglesia de la Comuna San Marcos	120,000	N/I	No se registra
	Organización de espectáculos culturales y sociales en el Cantón Santa Elena	251,015	2014 - 2019	Total
	Organización de concursos interescolares e intercolegiales del Pasillo Nacional y de programas denominado "Lo que Decían mis Abuelos"	12,600	N/I	No se registra
	Estructuración y Conformación de Grupo de Danza Folclórica en el Cantón	8,000	N/I	No se registra
	Restauración de la Iglesia matriz de Santa Elena	90,000	2018	Total
	Restauración de la Iglesia de Valdivia	20,000	N/I	No se registra
	Restauración de la Iglesia de San Pedro	35,000	N/I	No se registra

Fuente: Revisión de programas y proyectos propuestos en el PDyOT 2014-2019 y el Plan Anual de Compras Públicas 2014-2019.

Anexo 3. Matriz de programas y proyectos registrados en el PDyOT 2014-2019 del componente económico productivo

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
Impulso al desarrollo económico	Construcción del mercado en la comuna Pechiche	300,000	2015	Total
	Estudio y Diseño del Centro Comercial del Pacífico en la cabecera cantonal de Santa Elena	200,000	N/I	No se registra
	Impulso al micro emprendimiento en el cantón Santa Elena	500,000	2014-2015	Parcial
	Construcción de unidades de servicios turísticos integrales (baterías sanitarias, duchas) para los principales balnearios turísticos del cantón	1,200,000	2014-2015	Parcial
	Mejoramiento del complejo turístico Baños Termales de San Vicente	500,000	2014-2015	Parcial
	Implementación de talleres de capacitación en las áreas desarrollo productivo en el cantón Santa Elena	220,000	2014-2015	Parcial

Fuente: Revisión de programas y proyectos propuestos en el PDyOT 2014-2019 y el Plan Anual de Compras Públicas 2014-2019.

Anexo 4. Matriz de programas y proyectos registrados en el PDyOT 2014-2019 del componente asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
Dotación del Servicio de Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en los Sectores Urbanos de la cabecera Cantonal de Santa Elena	\$5'600,000.00	2016	Parcial
	Diseño y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Sinchal, Barcelona	\$1'300,000.00	2015	Parcial
	Diseño y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en San Antonio, Cadeate Manglaralto, Rio Chico	\$210,000.00	2015	Parcial
	Diseño y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Bambil Collao y Bambil Desecho, Rio Seco y Febres Cordero	\$3'000,000.00	2014	Parcial
	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Palmar 2da etapa	\$1'800,000.00	2016	Parcial



Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Jambelí, Monteverde 2da etapa	\$1'500,000.00	2017	Parcial
	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para Cabecera Parroquial de Chanduy y Puerto de Chanduy	\$1'864,000.00	2015	Parcial
	Construcción de la última etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario para Prosperidad	\$120,000.00	N/I	No se registra
	Mejoramiento del Sistema de drenaje de aguas lluvias sector 24 de julio.	\$80,000.00	2016	Parcial
	Mejoramiento del Sistema de drenaje de aguas lluvias sector Punta Blanca y Punta Barandua	\$70,000.00	2015	Parcial
	Estudio del Diseño y Construcción de la Segunda Etapa Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Comuna Montañita	\$1'000,000.00	2016	Parcial
	Estudio del Diseño y Construcción de la Segunda Etapa Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial Atahualpa	\$580,000.00	2015	Parcial
	Construcción del Sistema de alcantarillado de aguas lluvias Santa Elena	\$3'500,000.00	N/I	No se registra
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario 2 etapa incluido las lagunas de San Pedro y Valdivia	\$2'500,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema Alcantarillado en la Comuna Engunga.	\$700,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema Alcantarillado en la Comuna Pechiche.	\$800,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema Alcantarillado en la Comuna Rio Verde.	\$800,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Manantial de Colonche 1 y 2	\$700,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Manantial de Guangala	\$1'000,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna San Marcos.	\$1'000,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Loma Alta.	\$700,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Olón.	\$800,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Dos Mangas.	\$600,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Simón Bolívar	\$800,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Juntas del Pacífico.	\$700,000.00	N/I	No se registra
	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Comuna Sube y Baja.	\$600,000.00	N/I	No se registra
Ordenamiento del Territorio	Actualización del Catastro predial urbano del cantón Santa Elena.	\$1'805,385.00	2016	Parcial
	Legalización de 2600 terrenos destinados para la construcción de viviendas en el Cantón Santa Elena.	No aplica	N/I	No se registra
	Mejoramiento vial en la Comuna Sitio Nuevo	\$100,000.00	2015	Parcial

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
Dotación de Infraestructura Vial	Mejoramiento vial Comuna Pajiza	\$60,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento vial de varios Recintos de San Marcos	\$90,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento de las principales Calles en la Comuna El Azúcar	\$60,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento de la principales calles en Comuna Cerro Alto	\$100,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento en las calles principales de la Comuna El Real	\$200,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento vial Comuna Tugaduaja	\$200,000.00	2015, 2016, 2017	Parcial
	Mejoramiento vial de las principales calles en la Comuna Zapotal	\$80,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento vial de las principales calles del sector Chulluype	\$40,000.00	N/I	No se registra
	Mejoramiento vial en la Comuna Olmedo	\$60,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento vial en Prosperidad	\$200,000.00	2015	Parcial
	Asfaltado de calles en la Parroquia Ancón	\$1'500,000.00	2018	Parcial
	Asfaltado de Calles Comuna Sube y Baja	\$200,000.00	2015, 2019	Parcial
	Regeneración de la Av. Francisco Pizarro de la Cabecera Cantonal	\$1'500,000.00	2014, 2015, 2018	Parcial
	Regeneración de la calle principal de la comuna el Tambo	\$300,000.00	2015	Parcial
	Estudio y construcción de Regeneración de la Calle Guayaquil	\$5'000,000.00	2015	Parcial
	Estudio, Diseño y Construcción de la Regeneración Avenida San Pedro Valdivia	\$2'500,000.00	2015	Parcial
	Regeneración Avenida Márquez de La Plata del cantón Santa Elena	\$650,000.00	2015	Parcial
	Asfaltado de calles en la parroquia Atahualpa (FASE 2)	\$100,000.00	2017	Parcial
	Asfaltado de calles en la comuna Palmar	\$300,000.00	2018, 2019	Parcial
	Regeneración de la Avenida 18 agosto de la cabecera cantonal	\$300,000.00	N/I	No se registra
Construcción de aceras y bordillos en la cabecera Cantonal	\$800,000.00	2014, 2015, 2017	Parcial	
Asfaltado de calles en zona rural (después de alcantarillado)	\$4'000,000.00	N/I	No se registra	
Asfaltado de varias calles con aceras y bordillos	\$800,000.00	Varios	Parcial	
Asfaltado de calles en la Parroquia Atahualpa	\$2'500,000.00	2017	Parcial	
Servicio Público de Agua Potable	Mejoramiento y Repotenciación del Sistema de Agua Potable de Valdivia, San Pedro, Sinchal y Barcelona	\$100,000.00	2016	Parcial
	Construcción del Reservorio de la Junta Regional de Olón	\$130,000.00	2015, 2016	Parcial
	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en Comuna La Rinconada	\$280,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento del Sistema de Agua en Comuna Dos Mangas	\$70,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento y Repotenciación de sistema de agua potable San Antonio Cadeate Manglaralto y Rio Chico	\$200,000.00	2018	Parcial
Construcción de Sistema de Agua Potable Comuna San Vicente de Loja	\$70,000.00	2015	Parcial	

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
	Construcción del Sistema de Agua en Aguadita	\$70,000.00	N/I	No se registra
	Construcción del Sistema de Agua en Calicanto	\$70,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento de sistema de agua potable sector 12 de Octubre e Ineas	\$70,000.00	2016	Parcial
	Repotenciación del Sistema de Agua Potable en Colonche en Convenio con el Gobierno Parroquial	\$55,000.00	N/I	No se registra
	Extensión de Sistema de Agua Potable para San Rafael, Engullima y Cerritos	\$450,000.00	2015	Parcial
	Repotenciación de la Planta Potabilizadora de Agua en las comunas Juntas del Pacífico y Frutilla.	\$300,000.00	2015	Parcial
	Construcción del Sistema de Agua en Comuna Bellavista	\$260,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento del Sistema de Agua en Comuna Limoncito	\$110,000.00	2015	Parcial
	Mejoramiento y Repotenciación de sistema de agua potable en el recinto Salanguillo	\$55,000.00	2015	Parcial
	Diseño y Construcción del Sistema de Agua Potable en las comunas Las Balzas, Ceibito y Corozo.	\$800,000.00	20x15	Parcial

Fuente: Revisión de programas y proyectos propuestos en el PDyOT 2014-2019 y el Plan Anual de Compras Públicas 2014-2019.

Anexo 5. Matriz de programas y proyectos registrados en el PDyOT 2014-2019 del componente político institucional y participación ciudadana

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2014-2019)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra
Modelización del edificio municipal	Construir el 50% (fase 1) del edificio municipal hasta el 2015.	\$2.780.000	2015	Parcial
	Construir el 100% (fase 2) del edificio municipal hasta el 2016.	\$2.000.000	2015	

Fuente: Revisión de programas y proyectos propuestos en el PDyOT 2014-2019 y el Plan Anual de Compras Públicas 2014-2019.

Anexo 6. Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDyOT 2014-2019 del componente biofísico

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I

Fuente: Revisión de objetivos estratégicos, metas e indicadores propuestos en el PDyOT 2014-2019 Páginas 142-147.

Anexo 7. Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDyOT 2014-2019 del componente sociocultural

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
Promover, patrocinar y mantener las diversas manifestaciones culturales y bienes patrimoniales, con enfoques participativos e inclusivos.	Patrimonio Cultural y Natural	Número de convenios interinstitucionales firmados y en ejecución con fines patrimoniales	Al menos el 60% de bienes patrimoniales restaurados desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	El exiguo presupuesto que se recibe para conservar, restaurar y difundir el Patrimonio Cultural, exige impulsar convenios con entidades estatales, privadas y de cooperación internacional (Se priorizará: Si)	No hay correlación entre el indicador y la meta. Ni se fija el número de Convenios a lograr. Como tampoco existe evidencia de haberse restaurado el 60% de bienes patrimoniales.
		Al menos 3 convenios firmados y en ejecución desde el año 2015 hasta el 2019.	Porcentaje de manifestaciones culturales fortalecidas en el cantón Santa Elena.	Parcial	En la actualización del PDyOT hay que identificar con qué instituciones se suscribirán convenios y el objeto específico para establecer la meta. Si son para financiar eventos culturales debe conceptualizarse lo que se entiende como tal, hacer una fiesta en sí, con artistas "internacionales" no es fortalecimiento. (Se priorizará: Si)	No hay correlación entre el indicador y la meta. Se registra la suscripción en febrero 2017 de un "Convenio de línea de asignación de recursos no reembolsables entre el BDE B.P. y el GAD Municipal de Santa Elena" en el que le asignan por Competencia de Patrimonio período 2015-2016 la cantidad de \$ 164.900,87. Sobre las actividades culturales auspiciadas constan

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
						aniversarios de cantonización, de parroquialización, entre otras
		Porcentaje de bienes patrimoniales restaurados	Alcanzar al menos el 60% de manifestaciones culturales fortalecidas desde el año 2015 hasta el 2019.	No	Restaurar bienes patrimoniales y fortalecer manifestaciones culturales, es necesario en el proceso de consolidar el Patrimonio Cultural. (Se priorizará: Si)	No hay correlación entre el indicador y la meta. Al revisar las inversiones registradas en el PAC bajo el rubro de Patrimonio y asociarla al Resumen de Proyectos del PDyOT anterior, se observa que las inversiones realizadas son en bienes que no forman parte del Patrimonio Cultural del cantón, según expresó técnico en patrimonio del GAD cantonal
Implementar la cobertura de servicios sociales destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en especial a los Grupos de Atención Prioritaria garantizando su acceso a los espacios públicos.	Salud e Infraestructura	Porcentaje de Centros de Rehabilitación física en funcionamiento e implementados adecuadamente, en el cantón Santa Elena.	El 100% de Centros de Rehabilitación física Municipales en funcionamiento e implementados adecuadamente desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	Al existir un Centro de Rehabilitación Física construido y en funcionamiento hay que mantenerlo. (Se priorizará: Si)	En el PDyOT anterior no se registró un punto de partida (línea base), por lo que el 100% de Centros de Rehabilitación Física en funcionamiento e implementados adecuadamente no se puede evaluar. La Dirección de Acción Social indica que un CRF se construyó y está en funcionamiento
	Cuerpo de Bomberos	Porcentaje de edificios del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena,	El 50% de edificios del Cuerpo de Bomberos remodelados y equipados hasta el 2019.	Parcial	Si están en proceso de remodelación hay que concluir la actividad. (Se priorizará: Si)	Existen 8 Compañías de Bomberos dispersas en el territorio y cada una tiene sus instalaciones. En la actualidad, según reporte del Cuerpo de Bomberos, 5



Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
		remodelados y equipados.				instalaciones están en proceso de remodelación.
	Proyectos Sociales	Porcentajes de programas que benefician a grupos prioritarios (niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad, GLBTI, grupos de personas con enfermedades catastróficas y movilidad humana), con accesibilidad a servicios sociales.	El 40% de programas en ejecución de atención a servicios sociales por cada grupo de atención prioritaria desde el año 2015 hasta el 2.019.	Si	El programa favorecía a 90 familias, es necesario ampliar la base de beneficiarios. (Se priorizará: Si)	Fueron programas ejecutados en su mayor parte en un Convenio con el MIES. Actualmente el convenio terminó; sin embargo, es necesario reactivarlo y ampliar el número de beneficiarios
	Servicios Públicos	Porcentaje de cementerios remodelados en el cantón.	El 40% de cementerio remodelado en el cantón Santa Elena desde el año 2015 hasta el 2.019.	Si	Mantener los cementerios como un tributo a la memoria de los que nos precedieron es parte de la identidad cultural. (se priorizará: Si)	En el PDyOT anterior no se registró un punto de partida (línea base), por lo que el 40% de Cementerios remodelados es abstracto, se lo registra como "cumplimiento" en la medida que en el PAC del período 2015-2019 existe un listado numeroso de intervenciones
		Porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social	70% espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo con normas de inclusión	Parcial	Hay que llegar a acuerdos con las comunidades. Las normas de inclusión social a implementar deben surgir de consensos y	No se conocen las normas de inclusión social implementadas. Las canchas de fútbol entregadas a las

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
		implementados y funcionando en el cantón.	social funcionando en el cantón Santa Elena desde el año 2015 hasta el 2019.		obligatorias para todos una vez aprobadas. (Se priorizará: Si)	comunidades atraviesan serios problemas de sostenibilidad
	Deportes	Porcentaje de escuelas de fútbol en funcionamiento en el cantón.	100% de escuela de fútbol funcionando en cada parroquia desde el año 2015 hasta el 2019.	Si	Hay que llegar a acuerdos con las comunidades, las Escuelas deben tener apoyo del GAD y de la comunidad y no endosar toda la inversión al GAD. (Se priorizará: Si)	Impulsar actividades sanas como el deporte, es necesario. Hay que asignar recursos para auspiciar Escuelas de Fútbol
		Porcentaje de eventos de las diferentes disciplinas deportivas recreativas en el cantón.	80% de eventos deportivos ejecutados en las parroquias del cantón desde el año 2015 hasta el 2019.	Si	Hay que llegar a acuerdos con las comunidades y no endosar toda la inversión al GAD. (Se priorizará: Si)	Hay que desarrollar una conciencia deportiva, los eventos deportivos no pueden terminar con brindis

Fuente: Revisión de objetivos estratégicos, metas e indicadores propuestos en el PDyOT 2014-2019 Páginas 142-147.

Anexo 8. Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDyOT 2014-2019 del componente económico productivo

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
Regular la dinámica económica del cantón	Seguridad alimentaria	Porcentaje de actualización del catastro en actividades económico-productivas del cantón.	Incrementar al 90% el registro de las actividades económicas y productivas del cantón, desde el año 2015 hasta el 2019	Parcial	Si	N/A
		Porcentaje de infraestructuras construidas e implementadas que faciliten las actividades productivas propias del cantón	30% de infraestructuras construidas e implementadas para actividades productivas del cantón, desde el año 2015 hasta el 2019	Parcial	Si	N/A
Reactivar e impulsar la economía	Fomento productivo	Porcentaje del presupuesto devengado destinado a líneas de microcréditos para los	100% del presupuesto devengado para las líneas de crédito desde el año 2015 al 2019 en el cantón.	Parcial	Si	N/A

popular y solidaria con enfoque integral e inclusivo del cantón	empresarios y pequeños productores del cantón.				
	Porcentaje del presupuesto devengado en talleres y capacitaciones en temas de fortalecimiento organizacional y de emprendimiento productivo y comercialización.	100% del presupuesto devengado en talleres de capacitación impartidos sobre emprendimiento productivo y comercialización desde el año 2015 al 2019	Parcial	Si	N/A

Fuente: Revisión de objetivos estratégicos, metas e indicadores propuestos en el PDyOT 2014-2019 Páginas 142-147.

Anexo 9. Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDyOT 2014-2019 del componente asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
Impulsar planes de vivienda, garantizar y ampliar la cobertura de los servicios básicos, utilizando técnicas de sistemas alternativos para la población urbana y rural del cantón.	Agua Potable	Porcentaje de la cobertura del servicio de agua potable en el cantón Santa Elena	Incremento al 95% de la cobertura de servicio de agua potable en las zonas urbanas del cantón Santa Elena, desde el 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Información pendiente AGUAPEN
			Incremento al 65% de la cobertura de servicio de agua potable en la zona rural del cantón Santa Elena, desde el 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Información pendiente AGUAPEN
	Alcantarillado	Porcentaje de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en el cantón Santa Elena	Incremento al 95% de la cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en la zona urbana del cantón Santa Elena, desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Información pendiente AGUAPEN
			Incremento del 65% de la cobertura de servicio alcantarillado sanitario en la zona rural del cantón Santa Elena, desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Información pendiente AGUAPEN
	Catastros Inmobiliarios	Porcentaje de catastro actualizado del	Incrementar al 85% el registro de los predios en el catastro municipal del cantón Santa Elena, desde el 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Levantamiento de información en proceso



Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
		cantón Santa Elena.				
	Vivienda	Número de legalizaciones de terrenos para viviendas construidas en el cantón Santa Elena.	2.600 legalizaciones de terrenos para viviendas construidas desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Levantamiento de información en proceso
	Desechos Sólidos	Porcentaje de la cobertura del servicio de recolección de los desechos sólidos.	Incremento al 95% de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón Santa Elena, desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Información pendiente EMASA
		Porcentaje de presupuesto devengado en el manejo adecuado del relleno sanitario en el cantón Santa Elena	100% de presupuesto devengado en el manejo adecuado del relleno sanitario para la zona urbana y rural del cantón Santa Elena desde el año 2015 hasta el 2018.	Parcial	S/I	Información pendiente EMASA
Planificar el ordenamiento del territorio priorizando y promoviendo la interacción social de los	Uso Y Ocupación Del Suelo	Porcentaje de la delimitación política administrativa del cantón normada hasta abril del 2015	100% de la delimitación política administrativa del cantón normado hasta abril del 2015.	Parcial	S/I	N/A



Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
ciudadanos del cantón.		Porcentaje de asentamientos humanos ubicados en áreas vulnerables.	Disminuir al menos el 30 % de la línea base, la vulnerabilidad de los asentamientos humanos en el cantón Santa Elena, desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	N/A
Consolidar la cohesión social con cobertura y acceso a los recursos tecnológicos, con enfoque de equidad e inclusión social en el cantón.	Gestión Coordinada con el Gobierno Nacional	Porcentaje de programas de capacitación en informática implementados en las parroquias del cantón Santa Elena.	100% de programas de capacitación en informática ejecutadas en el cantón desde el 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	No se registra en el Plan Anual de Compras Públicas
		Número de puntos con WIFI gratuitos en espacios públicos a nivel del cantón.	Al menos el 15% de espacios públicos conectados con puntos WIFI gratuitos en el cantón Santa Elena desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	No se registra en el Plan Anual de Compras Públicas
Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad en el cantón.	Vialidad	Porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN.	El 80% de las principales vías urbanas construidas bajo la normativa INEN, desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	Información pendiente EMUVIAL - MTOP
			Al menos el 25% de las principales vías construidas en el área rural bajo la normativa INEN desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	N/A
			Construir al menos el 5% de ciclo vías en las zonas urbanas del cantón, desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	N/A

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
	Tránsito y Transporte Terrestre	Porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón.	El 50 % de las vías señalizadas desde el año 2015 hasta el 2019 en el cantón.	Parcial	S/I	N/A
		Porcentaje en la cobertura y acceso a la transportación pública en el cantón Santa Elena.	100% de programas de capacitación ejecutados desde el año 2015 hasta el 2019 en el cantón.	Parcial	S/I	N/A
			Al menos el 80% de acuerdos gestionados para el acceso e implementación de nuevas rutas de transporte público en el cantón Santa Elena, desde el año 2015 hasta el 2019.	Parcial	S/I	N/A

Fuente: Revisión de objetivos estratégicos, metas e indicadores propuestos en el PDyOT 2014-2019 Páginas 142-147.

Anexo 10. Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDyOT 2014-2019 del componente político institucional y participación ciudadana

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
Gestionar el fortalecimiento y la creación de las mancomunidades y consorcios en la provincia de Santa Elena	Mancomunidad	Número de mancomunidades fortalecidas en la provincia de Santa Elena	Dos mancomunidades fortalecidas en la provincia de Santa Elena, desde el año 2015 hasta el 2019	Parcial	S/I	Una mancomunidad: Camal, cuya gerencia está a cargo del GAD de la Libertad
Fortalecer las capacidades y los procesos	Político Institucional	Número de ordenanzas vinculadas al Plan de Desarrollo y	Al menos 80% de ordenanzas actualizadas	Parcial	S/I	No existen ordenanzas actualizadas que sean de acceso público a la población. En la

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió ? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
institucionales para brindar servicios de calidad con calidez		Ordenamiento Territorial del Cantón	vinculadas al PDyOT del Cantón desde 2015-2019			página web del GADM únicamente están subidas ordenanzas de 2016, y no corresponden al PDyOT. No existe la ordenanza del uso de suelo. Hay ordenanzas específicas para algunas parroquias o en algunos temas
		Construcción de la infraestructura física del GAD Municipal por fases	Construir el 50% (fase 1) del edificio municipal hasta el 2015.	Si	S/I	El presupuesto destinado para esta obra se realizó en un solo año (2015)
			Construir el 100% (fase 2) del edificio municipal hasta el 2016.	Si	S/I	
		Porcentajes de procesos automatizados del GAD Municipal de Santa Elena	El 100% de los procesos automatizados del GAD Municipal de Santa Elena, desde el año 2015 al 2019	Parcial	Se ha manifestado por parte de la Dirección de Planificación que esto será una prioridad y se está realizando negociaciones con AME para que puedan dar la capacitación y programas en este tema.	Hay que establecer una diferencia entre los procesos internos y los procesos para las y los ciudadanos. En relación a los procesos internos se cuenta con un 80% de procesos automatizados. En relación a los procesos con los usuarios este es de un 20%
Porcentajes de innovación y actualización tecnológica del GADM Santa Elena	El 100% de la infraestructura tecnológica instalada, actualizada y en funcionamiento desde el año 2015 hasta el 2019	Parcial	Se ha manifestado por parte de la Dirección de Planificación que esto será una prioridad y se está realizando negociaciones con AME para que puedan dar la capacitación y programas en este tema.	N/A		

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió ? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el nuevo PDyOT? Si/No	Observaciones
		Porcentaje de articulación del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	El 80% de los organismos están articulados al Sistema Cantonal de Protección de Derechos desde el año 2015 hasta el 2019	Si	S/I	N/A
		Porcentaje de recuperación de la cartera vencida del Gobierno Municipal	Recuperación al menos del 65% de la cartera vencida, desde el año 2015 hasta el 2019	Parcial	Si	N/A
		Porcentaje de renovación del equipamiento institucional	El 90% de las necesidades del equipamiento institucional renovado hasta el 2019	Parcial	S/I	N/A
		Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo a las competencias institucionales	Al menos 25% de servidores públicos capacitados en temas de su gestión pública por año hasta el 2019	Parcial	S/I	No se cuenta con datos exactos, por falta de evidencias.

Fuente: Revisión de objetivos estratégicos, metas e indicadores propuestos en el PDyOT 2014-2019 Páginas 142-147.

Anexo 11. Identificación de las estaciones meteorológicas

Nombre: Santa Elena-Universidad	Código: M1170
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 2002-2016 Latitud: 2g 14' 01.00" S	Longitud: 80g 52' 30.45" W Elevación: 13.00
Nombre: Sube Y Baja-Cedege	Código: M1152
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1990-2018 Latitud: 2g 11' 56" S	Longitud: 80g 27' 12" W Elevación: 85.00
Nombre: Julio Moreno-Cedege	Código: M1146
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1989-2019 Latitud: 2g 11' 08" S	Longitud: 80g 21' 43" W Elevación: 149.00
Nombre: Salanguillo	Código: M0783
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1989-2018 Latitud: 1g 58' 10" S	Longitud: 80g 34' 08" W Elevación: 86.00
Nombre: Barcelona	Código: M0782
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1986-2018 Latitud: 1g 54' 0" S	Longitud: 80g 41' 0" W Elevación: 0.00
Nombre: Los Ceibitos	Código: M0779
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1989-2018 Latitud: 2g 01' 57" S	Longitud: 80g 27' 29" W Elevación: 92.00
Nombre: Limoncito	Código: M0775
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1989-2018 Latitud: 2g 13' 23" S	Longitud: 80g 13' 55" W Elevación: 104.00
Nombre: El Suspiro	Código: M0245
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1984-2018 Latitud: 1g 54' 46" S	Longitud: 80g 39' 11" W Elevación: 0.00
Nombre: Manglaralto	Código: M0619
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1989-2018 Latitud: 1g 51' 10" S	Longitud: 80g 44' 55" W Elevación: 6.00
Nombre: Colonche	Código: M0780
Periodo: 1900 - 2019 Serie: 1989-2018 Latitud: 2g 01' 34" S	Longitud: 80g 40' 19" W Elevación: 20.00

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Precipitación Total Mensual (mm), 10/12/2019

Anexo 12. Sector primario, áreas territoriales y parroquias

Sector Primario	Parroquias	Urbano	Rural	TOTAL
<i>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</i>	Cabecera cantonal	903	1,095	1,998
	Atahualpa	0	65	65
	Colonche	0	4,245	4,245
	Chanduy	0	2,254	2,254
	Manglaralto	0	2,698	2,698
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	776	776
	San José de Ancón	0	146	146
	TOTAL	903	11,279	12,182
<i>Explotación de minas y canteras</i>	Cabecera cantonal	170	56	226
	Atahualpa	0	11	11
	Colonche	0	16	16
	Chanduy	0	107	107
	Manglaralto	0	12	12
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	1	1
	San José de Ancón	0	177	177
	TOTAL	170	380	550

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Anexo 13. Sector secundario, áreas territoriales y parroquias

Sector Secundario	Parroquias	Urbano	Rural	TOTAL
<i>Industrias manufactureras</i>	Cabecera cantonal	1,153	468	1,621
	Atahualpa	0	450	450
	Colonche	0	918	918
	Chanduy	0	537	537
	Manglaralto	0	1,585	1,585
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	37	37
	San José de Ancón	0	369	369
	TOTAL	1,153	4,364	5,517
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	Cabecera cantonal	121	9	130
	Atahualpa	0	5	5
	Colonche	0	17	17
	Chanduy	0	6	6
	Manglaralto	0	8	8
	San José de Ancón	0	21	21
	TOTAL	121	66	187
<i>Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos</i>	Cabecera cantonal	83	11	94
	Atahualpa	0	15	15
	Colonche	0	21	21
	Chanduy	0	16	16
	Manglaralto	0	29	29
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	2	2
	San José de Ancón	0	5	5
	TOTAL	83	99	182
<i>Construcción</i>	Cabecera cantonal	1,423	651	2,074
	Atahualpa	0	74	74
	Colonche	0	442	442
	Chanduy	0	363	363
	Manglaralto	0	1,099	1,099
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	13	13
	San José de Ancón	0	234	234
	TOTAL	1,423	2,876	4,299

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.



Anexo 14. Sector terciario, áreas territoriales y parroquias

Sector Terciario	Parroquias	Urbano	Rural	TOTAL	Sector Terciario	Parroquias	Urbano	Rural	TOTAL	
Comercio al por mayor y menor	Cabecera cantonal	2,941	378	3,319	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Cabecera cantonal	539	138	677	
	Atahualpa	0	106	106		Atahualpa	0	32	32	
	Colonche	0	758	758		Colonche	0	143	143	
	Chanduy	0	468	468		Chanduy	0	107	107	
	Manglaralto	0	900	900		Manglaralto	0	462	462	
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	28	28		Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	6	6	
	San José de Ancón	0	292	292		San José de Ancón	0	47	47	
	TOTAL	2,941	2,930	5,871		TOTAL	539	935	1,474	
Transporte y almacenamiento	Cabecera cantonal	912	158	1,070	Información y comunicación	Cabecera cantonal	220	9	229	
	Atahualpa	0	38	38		Atahualpa	0	8	8	
	Colonche	0	268	268		Colonche	0	32	32	
	Chanduy	0	165	165		Chanduy	0	13	13	
	Manglaralto	0	228	228		Manglaralto	0	49	49	
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	12	12		San José de Ancón	0	17	17	
	San José de Ancón	0	124	124		TOTAL	220	128	348	
	TOTAL	912	993	1,905		Actividades inmobiliarias	Cabecera cantonal	20	12	32
Actividades financieras y de seguros	Cabecera cantonal	71	5	76	Atahualpa		0	1	1	
	Atahualpa	0	2	2	Colonche		0	1	1	
	Colonche	0	2	2	Chanduy		0	3	3	
	Chanduy	0	6	6	Manglaralto		0	6	6	
	Manglaralto	0	5	5	TOTAL		20	23	43	
	San José de Ancón	0	14	14	Actividades de servicios administrativos y de apoyo		Cabecera cantonal	532	165	697
	TOTAL	71	34	105			Atahualpa	0	54	54
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Cabecera cantonal	184	18		202	Colonche	0	143	143
Atahualpa		0	9	9		Chanduy	0	59	59	
Colonche		0	15	15		Manglaralto	0	263	263	
Chanduy		0	19	19		Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	9	9	
Manglaralto		0	36	36		San José de Ancón	0	90	90	
Simón Bolívar (Julio Moreno)		0	4	4		TOTAL	532	783	1,315	
San José de Ancón		0	7	7	Enseñanza	Cabecera cantonal	1,144	69	1,213	
TOTAL		184	108	292		Atahualpa	0	61	61	
Administración pública y defensa	Cabecera cantonal	1,168	85	1,253		Colonche	0	262	262	
	Atahualpa	0	59	59		Chanduy	0	130	130	
	Colonche	0	149	149		Manglaralto	0	343	343	
	Chanduy	0	88	88		Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	36	36	
	Manglaralto	0	150	150		San José de Ancón	0	154	154	
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	26	26		TOTAL	1,144	1,055	2,199	
	San José de Ancón	0	78	78	Artes, entretenimiento y recreación	Cabecera cantonal	125	7	132	
	TOTAL	1,168	635	1,803		Atahualpa	0	5	5	
Actividades de la atención de la salud humana	Cabecera cantonal	328	45	373		Colonche	0	13	13	
	Atahualpa	0	14	14		Chanduy	0	10	10	
	Colonche	0	69	69		Manglaralto	0	29	29	
	Chanduy	0	48	48		San José de Ancón	0	11	11	
	Manglaralto	0	144	144		TOTAL	125	75	200	
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	4	4		Actividades de los hogares como empleadores	Cabecera cantonal	516	178	694
	San José de Ancón	0	41	41	Atahualpa		0	28	28	

Sector Terciario	Parroquias	Urbano	Rural	TOTAL	Sector Terciario	Parroquias	Urbano	Rural	TOTAL
	TOTAL	328	365	693		Colonche	0	209	209
<i>Otras actividades de servicios</i>	Cabecera cantonal	298	48	346	<i>Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales</i>	Chanduy	0	150	150
	Atahualpa	0	13	13		Manglaralto	0	365	365
	Colonche	0	49	49		Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	23	23
	Chanduy	0	58	58		San José de Ancón	0	70	70
	Manglaralto	0	128	128		TOTAL	516	1,023	1,539
	Simón Bolívar (Julio Moreno)	0	12	12		Cabecera cantonal	2		2
	San José de Ancón	0	49	49		TOTAL	2		2
	TOTAL	298	357	655					

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Anexo 15. Datos en hectáreas (HAS) del uso de suelo agrícola y forestal

Cultivo	Manglaralto	Colonche	Chanduy	Simón Bolívar	Santa Elena	Atahualpa	Ancón	TOTAL	Porcentaje
Montes y bosque	2,500.00	5,000.00	2,500.00	3,200.00	1,500.00	200.00	250.00	15,150.00	42.92
Maíz	215.00	3,500.00	1,070.92	2,500.00	80.00		2.00	7,367.92	20.87
Ciruela	10.00	30.00	450.00	2,400.00	30.00	10.00	5.00	2,935.00	8.31
Paja toquilla	1,200.00	350.00						1,550.00	4.39
Banano	10.00	15.00	387.00	25.00	638.00			1,075.00	3.05
Limón	487.00	310.00	20.00	5.00	30.00			852.00	2.41
Caña guadua	750.00	54.00	5.00					809.00	2.29
Cacao	45.00	55.00	220.00	204.00	210.00	1.00	1.00	736.00	2.08
Pastos cultivables	568.00	80.00	26.61	15.00	35.00	1.00	2.00	727.61	2.06
Tagua	450.00	35.00						485.00	1.37
Café	38.00	120.00	125.00	150.00	5.00			438.00	1.24
Plátano	12.00	8.00	81.25	288.42	15.00			404.67	1.15
Cebolla bulbo	1.00	61.00	236.30		71.00		6.50	375.80	1.06
Maderables	155.00	85.00	25.00	87.00	10.00			362.00	1.03
Sandía	80.00	55.00	75.00	2.00	35.00	1.00	5.00	253.00	0.72
Palma africana			107.28	122.80				230.08	0.65
Aguacate			50.00		148.00			198.00	0.56
Maracuyá	8.00	50.00	20.00	85.00	22.00			185.00	0.52
Pimiento	30.00	38.00	60.33	8.00	18.00	12.00	2.00	168.33	0.48
Papaya	15.00	12.00	75.00	18.00	35.00	1.00	1.00	157.00	0.44
Uva			25.00		124.00			149.00	0.42
Guanábana	2.00	10.00	23.00	8.00	101.00			144.00	0.41
Melón	30.00	25.00	60.00	5.00	10.00		2.00	132.00	0.37
Tomate	8.00	12.00	8.00	2.00	10.00	12.00		52.00	0.15
Pepino	12.00	10.00	15.00	1.00	8.00	3.00	1.00	50.00	0.14
Stevia		2.00	41.00	1.00	5.00			49.00	0.14
Mango	8.00	12.00	18.00	5.00				43.00	0.12
Naranja	21.00	12.00	2.00		3.00			38.00	0.11
Moringa	2.00		20.00	2.00	10.00			34.00	0.10
Palma de coco	5.00		3.00		22.00			30.00	0.08
Toronja	20.00	5.00						25.00	0.07
Pitahaya		0.50	0.75	2.67	5.00	16.00		24.92	0.07
Chirimoya	1.00	2.00	8.00	10.00	2.00			23.00	0.07
Mandarina	10.00	5.00	5.00	1.00				21.00	0.06
Piña	10.00	2.00		2.00				14.00	0.04
Piñón				7.45				7.45	0.02
Durazno			4.00					4.00	0.01
Malanga		0.40	1.00		0.75			2.15	0.01
TOTAL	6,703.00	9,955.90	5,768.44	9,157.34	3,182.75	257.00	277.50	35,301.93	100.00
Porcentaje	18.99	28.20	16.34	25.94	9.02	0.73	0.79	100.00	

Fuente: Data sobre uso de suelo proporcionada mediante oficio No. MAG-UGDIATAELENA-2020-0085-M Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020.



Anexo 16. Muestra del catastro de establecimientos comerciales registrados en el Departamento de Rentas a Enero 2020

Actividad comercial	Frecuencia
Tienda	65
Venta al por menor gran variedad de prod en tienda	56
Ventas de productos	54
Venta de legumbres	51
Venta de mariscos	51
Hostal	50
Bar	38
Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas	38
Hostería	32
Tienda de abarrotes	32
Bazar	27
Mini tienda	26
Venta de pollos	24
Venta de comidas y bebidas en comedores	23
Venta de carne	22
Panadería	20
Preparación y servicio de bebidas cons.inmed.bares	20
Restaurante	19
Hotel	18
Laboratorio	18
Minimarket	18
Farmacia	17
Venta de comidas y bebidas en restaurantes	17
Venta de gas	16
Venta de comidas y bebidas en comedores populares	14
Servicio de transporte	13
Venta de plásticos	13
Granja avícola	12
Venta de comidas rápidas	12
Ferretería	11

Fuente: Información oficial del catastro comercial proporcionada por el GAD cantonal de Santa Elena a Enero 2020.



Anexo 17. División política del cantón Santa Elena

No.	Parroquia	Cabecera Parroquial	Orden	Poblados
1	San José De Ancón	San José De Ancón	1	El Tambo
			2	Francisco De Orellana
			3	San Joaquín
			4	Prosperidad
2	Atahualpa	Atahualpa	1	Entre Ríos
3	Chanduy	Chanduy	1	Bajada De Chanduy
			2	Don Lucas
			3	Santa Rosa (José)
			4	Dos Bocas
			5	Buenos Aires
			6	San Francisco
			7	Mamey
			8	Aguas Verdes
			9	Pocito
			10	Palo Santo
			11	Cerecita
			12	San Rafael
			13	Tugaduaaja
			14	Engunga
			15	Pechiche
			15	Puerto De Chanduy
			16	Olmedo
			17	El Real
			18	La Ciénega
			19	Manantial De Chanduy
			20	Sucre
			21	La Rinconada
			22	Engullima
			23	Pampa El Zapote
			24	Pampa Cerezal
			25	Pampa Sabana Larga
			26	Pampa Gusanguito
			27	Pampa De La Maderita
			28	Provincial
			29	San José
			30	Villingota
31	Zapotal			
4	Colonche	Colonche	1	La Aguadita
			2	Pomorosa
			3	Ayangué
			4	Carrizal
			5	El Coroso
			6	Bambil Desecho
			7	San Vicente
			8	Las Balsas
			9	Loma Alta
			10	Cerezal
			11	Calicanto
			12	Febres Cordero
			13	Jambelí



No.	Parroquia	Cabecera Parroquial	Orden	Poblados
			14	El Suspiro
			15	La Ponga
			15	La Unión
			16	Las Lomas
			17	Bajada De Guangala
			18	Clementina
			19	Pueblo Nuevo
			20	El Salado
			21	Barbascal
			22	Monteverde
			23	Javita
			24	Salanguillo
			25	Bajada De Colonche
			26	Junta
			27	La Chacra
			28	San Antonio
			29	Palmar
			30	Río Seco
			31	Las Bolsas
			32	La Chonta
			33	Loma Larga
			34	Sabaneta
			35	La Bramona
			36	El Ají
			37	La Chonta
			38	San Marcos
			39	Sevilla
			40	Las Mercedes
			41	El Paraíso
			42	Pueblo Nuevo
			43	Los Ceibitos
			44	Bambil Collao
			45	Bellavista O Buena Vista
			46	Limoncito
			47	Río Nuevo
			48	La Pepita
			49	Las Palmitas
			50	Manantial De Colonche
			51	Manantial De Guangala
			52	Cascarilla
			53	Las Negras
			54	La Garza
5	Manglaralto	Manglaralto	1	Dos Mangas
			2	La Rinconada
			3	La Entrada
			4	San Antonio
			5	Las Núñez
			6	Libertador Bolívar
			7	Cadeate
			8	San Vicente De Loja
			9	Curía
			10	Río Chico
			11	Río Blanco



No.	Parroquia	Cabecera Parroquial	Orden	Poblados
			12	Barcelona
			13	Montañita
			14	Playa Bruja
			15	La Maneña
			15	San Santiago
			16	Aras Del Río Otón
			17	Subida Del Achiote
			18	San Juanito
			19	Ayampe
			20	San Pedro
			21	Olón
			22	Pajisa
			23	San José
			24	Sinchal
			25	Sitio Nuevo
			26	Valdivia
			27	Crucita
			28	Delicias
			29	San Francisco
			30	Las Graneras
			31	Vueltas Largas
			32	Los Ramírez
6	Simón Bolívar O Julio Moreno	Simón Bolívar O Julio Moreno	1	Sacachún
			2	Bellavista
			3	Santa Ana
			4	Sube Y Baja
			5	Iceras
			6	Las Juntas
			7	La Frutilla
			8	La Barranca
			9	La Esperanza
			10	Juntas Del Pacifico
			11	Limoncito
			12	Las Cucharas
			13	Río Seco
			14	Santa Rosa
			15	Los Clementes
			16	Voluntad De Dios
			7	Santa Elena
2	El Azúcar			
3	Santa Rosa			
4	Baños De San Vicente			
5	Buena Fuente			
			6	El Morillo
			7	Juan Montalvo
			8	Río Verde
			9	San Pablo
			10	San Vicente
			11	Saya
			12	Punta Blanca
			13	Chulluye



No.	Parroquia	Cabecera Parroquial	Orden	Poblados
			14	Ballenita
			15	Chucurunday
			16	M. De Azúcar
			17	San Miguel
Total De Poblados			156	

Fuente: Departamento de Planificación 2020

Anexo 18. Porcentaje de abastecimiento de agua por parroquias, acceso al servicio y variación global entre periodo intercensal del cantón Santa Elena

Medio de Abastecimiento Agua	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Viviendas	%	Viviendas	%		
Santa Elena						
Red Pública	6781	77.20	10421	79.29	2.09	53.68%
Pozo	521	5.93	554	4.22	-1.72	6.33%
Río, acequia, etc.	77	0.88	71	0.54	-0.34	-7.79%
Carro repartidor	1217	13.85	1415	10.77	-3.09	16.27%
Otro	188	2.14	682	5.19	3.05	262.77%
Total	8784	100.00	13143	100.00	-	-
Atahualpa						
Red Pública	439	84.10	700	86.21	2.11	59.45%
Pozo	31	5.94	13	1.60	-4.34	-58.06%
Río, acequia, etc.	2	0.38	3	0.37	-0.01	50.00%
Carro repartidor	28	5.36	23	2.83	-2.53	-17.86
Otro	22	4.21	73	8.99	4.78	231.82%
Total	522	100.00	812	100.00	-	-
Colonche						
Red Pública	302	6.25	5353	72.99	66.74	1672.52%
Pozo	2034	42.09	1498	20.43	-21.66	-26.35%
Río, acequia, etc.	215	4.45	88	1.20	-3.25	-59.07%
Carro repartidor	2240	46.35	300	4.09	-42.26	-86.61%
Otro	42	0.87	95	1.30	0.43	126.19%
Total	4833	100.00	7334	100.00	-	-
Chanduy						



Red Pública	1137	12.94	993	7.56	-14.47	-12.66%
Pozo	1471	16.75	1802	13.71	-6.01	22.50%
Río, acequia, etc.	39	0.44	67	0.51	0.31	71.79%
Carro repartidor	226	2.57	1158	8.81	20.72	412.39%
Otro	53	0.60	51	0.39	-0.56	-3.77%
Total	2926	33.31	4071	30.97	-	-
Medio de Abastecimiento Agua	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Viviendas	%	Viviendas	%		
Manglaralto						
Red Pública	2295	50.10	2768	41.44	-8.66	20.61%
Pozo	1795	39.18	3422	51.23	12.04	90.64%
Río, acequia, etc.	161	3.51	116	1.74	-1.78	-27.95%
Carro repartidor	153	3.34	223	3.34	0	45.75
Otro	177	3.86	151	2.26	-1.60	-14.69%
Total	4581	100.00	6680	100.00	-	-
Medio De Abastecimiento Agua	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Viviendas	%	Viviendas	%		
Simón Bolívar						
Red Pública	7	1.21	14	1.54	0.33	100.00%
Pozo	153	26.38	42	4.62	-21.76	-72.55%
Río, acequia, etc.	27	4.66	19	2.09	-2.56	-29.63%
Carro repartidor	387	66.72	799	87.90	21.17	106.46%
Otro	6	1.03	35	3.85	2.82	483.33%
Total	580	100.00	909	100.00	-	-
Medio De Abastecimiento Agua	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Viviendas	%	Viviendas	%		
San José de Ancón						
Red Pública	-	-	1387	85.88	-	-
Pozo	-	-	5	0.31	-	-
Río, acequia, etc.	-	-	6	0.37	-	-
Carro repartidor	-	-	75	4.64	-	-
Otro	-	-	142	8.79	-	-
Total	-	-	1615	100.00	-	-

Fuente: SIISE 2020



Anexo 19. Acceso a energía eléctrica, viviendas beneficiarias con el servicio y variación global entre periodo intercensal 2001-2010

Procedencia de luz eléctrica	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Casos	%	Casos	%		
Santa Elena						
Si tiene	7,967	90.70	11,972	91.09	0.39	50.27%
No tiene	817	9.30	1,171	8.91		
Total	8,784	100.00	13,143	100.00		
Procedencia de luz eléctrica	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Casos	%	Casos	%		
Atahualpa						
Si tiene	455	87.16	714	87.93	0.77	56.92%
No tiene	67	12.84	98	12.07		
Total	522	100.00	812	100.00		
Procedencia de luz eléctrica	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Casos	%	Casos	%		
Colonche						
Si tiene	4,081	84.44	6,154	83.91	-0.53	50.80%
No tiene	752	15.56	1,180	16.09		
Total	4,833	100.00	7,334	100.00		
Procedencia de luz eléctrica	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Casos	%	Casos	%		
Chanduy						
Si tiene	2,663	91.01	3,620	88.92	-2.09	35.94%
No tiene	263	8.99	451	11.08		
Total	2,926	100.00	4,071	100.00		
Procedencia de luz eléctrica	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Casos	%	Casos	%		
Manglaralto						
Si tiene	3,609	80.20	5,729	85.76	5.21	55.26%
No tiene	891	19.80	951	14.24		
Total	4,500	100.00	6,680	100.00		
Procedencia de luz eléctrica	2001		2010		% De acceso	%
	Casos	%	Casos	%		



					al servicio	Variación entre periodos
Simón Bolívar						
Si tiene	434	74.83	675	74.26	-0.57	55.53%
No tiene	146	25.17	234	25.74		
Total	580	100.00	909	100.00		
Procedencia de luz eléctrica	2001		2010		% De acceso al servicio	% Variación entre periodos
	Casos	%	Casos	%		
San José de Ancón						
Si tiene	-	-	1,539	95.29	-	-
No tiene	-	-	76	4.71		
Total	-	-	1,615	100.0		

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

Anexo 20. Establecimientos educativos por parroquia del cantón Santa Elena

No.	Parroquia	Institución educativa	Número de Estab. Educat.	Latitud	Longitud
1	CHANDUY	EVANGÉLICA JEHOVÁ NISI NRO 2	1	-2.355972442	-80.65366762
2	CHANDUY	JARDÍN CAMINITO DE LUZ	1	-2.316747528	-80.56599629
3	CHANDUY	RELIGIOSA ZAPOTAL	1	-2.318220842	-80.5616968
4	COLONCHE	BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ	1	-2.019862758	-80.72708481
5	COLONCHE	COLEGIO LUZ DE AMÉRICA	1	-1.967945672	-80.65289235
6	COLONCHE	COLEGIO PARTICULAR SAN ALBERTO MAGNO	1	-2.030995912	-80.65964123
7	COLONCHE	CULTURA GUANGALA	1	-2.021984547	-80.65721523
8	COLONCHE	EDUARDO ASPIAZU ESTRADA	1	-1.999025388	-80.58853023
9	COLONCHE	EL AMOR DE DIOS	1	-2.011339174	-80.71993747
10	COLONCHE	PALMAR	1	-2.024891759	-80.72016895
11	COLONCHE	TEODORO JERVES NÚÑEZ DEL ARCO	1	-1.954470151	-80.46475338
12	MANGLARALTO	ESCUELA PARTICULAR MIXTA SINCHAL	1	-1.937112598	-80.69578012
13	MANGLARALTO	GANDHI	1	-1.785781041	-80.74952715
14	MANGLARALTO	HACIA NUEVOS HORIZONTES	1	-1.93835667	-80.72253033
15	MANGLARALTO	RUTA DEL SOL	1	-1.940835718	-80.72339313
16	MANGLARALTO	SAN PEDRO	1	-1.945441176	-80.7263327
17	MANGLARALTO	TORRE FUERTE	1	-1.950942007	-80.72750075
18	SAN JOSÉ DE ANCÓN	SAN JOSÉ DE ANCÓN	1	-2.318082288	-80.85244364
19	SANTA ELENA	CRUZ DEL SUR	1	-2.20911133	-80.87248288
20	SANTA ELENA	MALENA DROUET DE CARRERA	1	-2.203909179	-80.87206962
21	SANTA ELENA	UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO	1	-2.201538703	-80.87067586
22	SANTA ELENA	AGUSTÍN MONTENEGRO	1	-2.23199108	-80.866824
23	SANTA ELENA	ALEXANDER NEILL	1	-2.226977773	-80.85435951
24	SANTA ELENA	ARCA DEL NUEVO PACTO	1	-2.231348968	-80.86943217
25	SANTA ELENA	CLARET	1	-2.219712803	-80.85325403
26	SANTA ELENA	DOCTOR FÉLIX SARMIENTO NÚÑEZ	1	-2.217125752	-80.85767004
27	SANTA ELENA	JESÚS EL SALVADOR	1	-2.233393229	-80.86507913
28	SANTA ELENA	JUAN JACOBO ROUSSEAU	1	-2.231593502	-80.87239101
29	SANTA ELENA	LICEO DE FRANCIA	1	-2.224670128	-80.8482262
30	SANTA ELENA	SAN PABLO	1	-2.145434662	-80.77158716
31	SANTA ELENA	SANTA ELENA	1	-	-
32	SANTA ELENA	VIOLETA ORDOÑEZ DE MASSON	1	-2.225666235	-80.85739942

Establecimientos Educativos FISCALES por Parroquia - Cantón Santa Elena

No.	Parroquia	Institución educativa	Número de Estab. Educat.	Latitud	Longitud
1	ATAHUALPA	ATAHUALPA	1	-2.313087434	-80.77713757
2	ATAHUALPA	JARDÍN LUZ DEL SABER	1	-2.310860975	-80.7716696
3	ATAHUALPA	JUAN ALBERTO PANCHANA	1	-2.312553501	-80.77616631
4	ATAHUALPA	QUINCE DE MARZO	1	-2.313828911	-80.77471808
5	BALLENITA	SIN NOMBRE	1	-2.207374474	-80.87479432
6	CHANDUY	9 DE OCTUBRE NUMERO	1	-2.340499796	-80.52327691
7	CHANDUY	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	1	-2.364391093	-80.71486218
8	CHANDUY	CARLOS ALBERTO FLORES	1	-2.360448268	-80.47385721
9	CHANDUY	EUGENIO ESPEJO	1	-2.466599335	-80.56307086
10	CHANDUY	FRANCISCO CAMPOS RIVADENEIRA	1	-2.403754422	-80.67311107
11	CHANDUY	JOSÉ ABEL CASTILLO	1	-2.371392375	-80.46737739
12	CHANDUY	JOSÉ LUIS TAMAYO	1	-2.381834228	-80.7169453
13	CHANDUY	JOSÉ MARTÍNEZ COBO	1	-2.401530797	-80.68127819
14	CHANDUY	MARGOHT SANTISTEBAN DE SAN LUCAS	1	-2.40280627	-80.6806123
15	CHANDUY	MARGOTH SANTISTEBAN DE SAN LUCAS	1	-2.357530916	-80.66336293
16	CHANDUY	MERCEDES GONZÁLEZ DE MOSCOSO	1	-2.38305138	-80.69730138
17	CHANDUY	NUEVA SEMILLA	1	-2.353346053	-80.72178095
18	CHANDUY	PORTETE DE TARQUI	1	-2.417416647	-80.60966908
19	CHANDUY	ROBERTO ALEJANDRO NARVÁEZ	1	-2.356392571	-80.66991994
20	CHANDUY	SAN AGUSTÍN	1	-2.401805062	-80.69369048
21	CHANDUY	SAN GERÓNIMO	1	-2.319472841	-80.2836143
22	CHANDUY	VICENTE ROCAFUERTE	1	-2.318780985	-80.55925032
23	COLONCHE	2 DE JUNIO	1	-2.028198736	-80.45611531
24	COLONCHE	24 DE MAYO	2	-	-
25	COLONCHE	AGUSTÍN MONTENEGRO ALEJANDRO	1	-2.010112513	-80.53830725
26	COLONCHE	ALBERTO PANCHANA PADRÓN	1	-2.011583192	-80.62855966
27	COLONCHE	ALFREDO FLORES CAAMAÑO	1	-1.983808232	-80.66791459
28	COLONCHE	ANTONIO ISSA YAZBEK	1	-1.998807643	-80.58608448
29	COLONCHE	AURELIO CARRERA CALVO	1	-1.9616403	-80.65488983
30	COLONCHE	CARLOS JULIO AROSEMENA MONRROY	1	-2.133531019	-80.60544688
31	COLONCHE	CASIMIRO SORIANO BORBOR	1	-1.971169827	-80.66955362
32	COLONCHE	CEREZAL - BELLAVISTA	1	-1.956592945	-80.45485301
33	COLONCHE	CIUDAD DE QUITO	1	-1.981861576	-80.66036175
34	COLONCHE	DEMETRIO AGUILERA MALTA	1	-1.894946871	-80.66191661
35	COLONCHE	EUGENIO ESPEJO	1	-1.913029918	-80.6518875
36	COLONCHE	FLERIDA RODRÍGUEZ DE MARURI	1	-2.007384935	-80.58911263
37	COLONCHE	FRANCISCO PIZARRO	1	-2.057337082	-80.73447026
38	COLONCHE	GENERAL ELOY ALFARO	1	-2.01986146	-80.71950439
39	COLONCHE	GUILLERMO CHALEN ASENSIO	1	-1.995162918	-80.71963449
40	COLONCHE	IGNACIO ALVARADO	1	-2.023943889	-80.73238954
41	COLONCHE	JAIME ROLDOS AGUILERA	1	-2.049030987	-80.42327843
42	COLONCHE	JAIME XAVIER NOGALES TORRES	1	-2.005198042	-80.63760709
43	COLONCHE	JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	1	-2.008835482	-80.64002515
44	COLONCHE	JUAN MONTALVO	1	-1.921322785	-80.68130639
45	COLONCHE	LUCRECIA CISNEROS	1	-1.965357751	-80.65066291
46	COLONCHE	LUIS EDUARDO ROSALES SANTOS	1	-1.9850856	-80.67660956
47	COLONCHE	LUZ DE AMÉRICA	1	-2.027442267	-80.58991688
48	COLONCHE	MANUELA CAÑIZARES	1	-2.001697243	-80.6005878
49	COLONCHE	MARCIA ISABEL MORA MORA	1	-2.028610898	-80.6339421
50	COLONCHE	MEDARDO ÁNGEL SILVA	1	-1.958468645	-80.63067559
51	COLONCHE	MIGUEL DE LETAMENDI	1	-1.944026486	-80.61677758
52	COLONCHE	MONTEVERDE	1	-2.053663643	-80.73258246
53	COLONCHE	PALMAR	1	-2.024918842	-80.71983624
54	COLONCHE	PICHINCHA	1	-1.966776933	-80.56863942
55	COLONCHE	PRESIDENTE LIZARDO GARCÍA	1	-2.016947619	-80.66811474
56	COLONCHE	PROVINCIA DE IMBABURA	1	-2.015524455	-80.61471996
57	COLONCHE	PROVINCIA DEL CARCHI	1	-1.979168812	-80.67655676
58	COLONCHE	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	1	-1.985830618	-80.57174569
59	COLONCHE	PROVINCIA DEL PICHINCHA	1	-2.015030813	-80.59383154
60	COLONCHE	RAFAEL MORAN VALVERDE	1	-2.042471386	-80.72669435
61	COLONCHE	SAN MARCOS	1	-2.007918617	-80.62622256



62	COLONCHE	SANTA MARÍA DEL PILAR	1	-2.00727679	-80.59077617
63	COLONCHE	SIMÓN RODRÍGUEZ	1	-1.965890201	-80.56813611
64	COLONCHE	VALLE DEL RIO JAVITA	1	-2.019694301	-80.61130199
65	MANGLARALTO	31 DE JULIO	1	-1.846721705	-80.74366543
66	MANGLARALTO	ALFREDO SANZ RIVERA	1	-1.848920623	-80.74689299
67	MANGLARALTO	ÁNGEL SIMÓN YAGUAL	1	-1.826532177	-80.70855774
68	MANGLARALTO	CESÁREO CARRERA ANDRADE	1	-1.939835719	-80.69550089
69	MANGLARALTO	CRISTÓBAL COLON	1	-1.936857863	-80.6880293
70	MANGLARALTO	CZESTOCHOWA	1	-1.936863953	-80.72286326
71	MANGLARALTO	DR ANTONIO MOYA SÁNCHEZ	1	-1.798529731	-80.75892108
72	MANGLARALTO	ELOY ALFARO	1	-1.869248334	-80.68408525
73	MANGLARALTO	EMILIANO CRESPO TORAL	1	-1.797778296	-80.75502805
74	MANGLARALTO	ESC FRANZ WARZAWA	1	-1.868750657	-80.73824943
75	MANGLARALTO	FRANCISCO DE MIRANDA	1	-1.940609449	-80.72283568
76	MANGLARALTO	GABRIELA MISTRAL	1	-1.771832071	-80.76250295
77	MANGLARALTO	GILBERTO QUIMI VERA	1	-1.71988539	-80.77958281
78	MANGLARALTO	JOSÉ MARÍA CHÁVEZ MATA	1	-1.881027069	-80.73474992
79	MANGLARALTO	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	1	-1.827669682	-80.75238961
80	MANGLARALTO	JUAN GÓMEZ BURAU	1	-1.876250498	-80.73677372
81	MANGLARALTO	JULIO REYES GONZÁLEZ	1	-1.948218733	-80.72691672
82	MANGLARALTO	LUIS ANTONIO GUDIÑO BENAVIDES	1	-1.738748125	-80.77452781
83	MANGLARALTO	MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	1	-1.794530596	-80.75669183
84	MANGLARALTO	MICHEL ADUM ANTÓN	1	-1.775669252	-80.70797242
85	MANGLARALTO	PEDRO JOSÉ ROSALES	1	-1.82805863	-80.69358719
86	MANGLARALTO	RIO BLANCO	1	-1.723361087	-80.66669543
87	MANGLARALTO	SAN PEDRO	1	-1.950670598	-80.72752777
88	MANGLARALTO	SEBASTIAN DE BENALCAZAR	1	-1.935809506	-80.69405394
89	MANGLARALTO	TÉCNICO MANGLARALTO	1	-1.849164607	-80.74488789
90	MANGLARALTO	VALDIVIA	1	-1.937668025	-80.71613731
91	MANGLARALTO	VEINTIOCHO DE MAYO	1	-1.760777303	-80.76922055
92	MANGLARALTO	VICENTE ROCAFUERTE	1	-1.873138087	-80.73544345
93	MANGLARALTO	VÍCTOR EMILIO ESTRADA ICAZA	1	-1.729059642	-80.78327695
94	SAN JOSÉ DE ANCÓN	ADOLFO JURADO GONZÁLEZ	1	-2.291193761	-80.84828225
95	SAN JOSÉ DE ANCÓN	ANCÓN	1	-2.324832101	-80.85877477
96	SAN JOSÉ DE ANCÓN	INSTITUTO ARTESANAL FISCAL ANCÓN	1	-2.324361223	-80.85458358
97	SAN JOSÉ DE ANCÓN	LEONARDO BERRY	1	-2.318046476	-80.85608623
98	SAN JOSÉ DE ANCÓN	LEONARDO W BERRY	1	-2.323528837	-80.85410698
99	SAN JOSÉ DE ANCÓN	PRESIDENTE VELASCO IBARRA	1	-2.282916678	-80.85850009
100	SANTA ELENA	10 DE AGOSTO	1	-2.144647836	-80.77341285
101	SANTA ELENA	27 DE NOVIEMBRE	1	-2.233383608	-80.85900852
102	SANTA ELENA	CARLOS JULIO AROSEMENA	1	-2.141110475	-80.77382704
103	SANTA ELENA	CARMEN CALISTO DE BORJA	1	-2.219631585	-80.85533152
104	SANTA ELENA	CORONEL OLMEDO ALFARO	1	-2.230094105	-80.70230705
105	SANTA ELENA	DIECIOCHO DE AGOSTO	1	-2.228009933	-80.8624895
106	SANTA ELENA	DR CARLOS PUIG VILAZAR	1	-2.1418796	-80.77463629
107	SANTA ELENA	DR OTTO AROSEMENA GÓMEZ	1	-2.229348306	-80.85619394
108	SANTA ELENA	EVARISTO VERA ESPINOZA N 12	1	-2.186495973	-80.74958371
109	SANTA ELENA	FÉLIX ISAÍAS SARMIENTO NÚÑEZ	1	-2.227232276	-80.86679745
110	SANTA ELENA	GLADYS	1	-2.311762451	-80.70535726
111	SANTA ELENA	GUILLERMO ORDOÑEZ GÓMEZ	1	-2.220392176	-80.86188765
112	SANTA ELENA	HERMAN B PARKER	1	-2.227801909	-80.86313705
113	SANTA ELENA	JAIME ROLDOS AGUILERA	1	-2.234396753	-80.85760543
114	SANTA ELENA	JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	1	-2.277137386	-80.69572312
115	SANTA ELENA	JUAN MONTALVO	1	-2.20573567	-80.86061195
116	SANTA ELENA	MARISCAL SUCRE	1	-2.247914399	-80.58237587
117	SANTA ELENA	MIS PRIMEROS PASOS	1	-2.203763066	-80.85720366
118	SANTA ELENA	REMIGIO CRESPO TORAL	1	-2.181178993	-80.76634781
119	SANTA ELENA	ROSENDO GÓMEZ SOJOS	1	-2.29402124	-80.70558575

120	SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	-	-
121	SANTA ELENA	SOFÍA GARAICOA	1	-2.221043161	-80.85759772
122	SANTA ELENA	TEODORO WOLF	1	-2.222916214	-80.86064632
123	SANTA ELENA	VEINTICUATRO DE JULIO	1	-2.223422784	-80.85990881
124	SANTA ELENA	VEINTIDÓS DE ENERO	1	-2.228082357	-80.86298414
125	SANTA ELENA	VIRGILIO DROUET FUENTES	2	-	-
126	SANTA ELENA	VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	1	-2.225702572	-80.8589373
127	SIMÓN BOLÍVAR	28 DE MARZO	1	-2.186028463	-80.36349798
128	SIMÓN BOLÍVAR	ABDÓN CALDERÓN	1	-2.19446778	-80.45136322
129	SIMÓN BOLÍVAR	AGUSTÍN MONTENEGRO	1	-2.214885497	-80.31925004
130	SIMÓN BOLÍVAR	CARLOS MORENO ARIAS N 119	1	-2.168078546	-80.31891148
131	SIMÓN BOLÍVAR	DOCTOR CARLOS MORENO ARIAS	1	-2.218306059	-80.22950116
132	SIMÓN BOLÍVAR	ING AGR JUAN JOSÉ CASTELLO ZAMBRANO	1	-2.211278646	-80.21537747
133	SIMÓN BOLÍVAR	JOSÉ ABIGAIL VERA	1	-2.17127853	-80.25638546
134	SIMÓN BOLÍVAR	JUAN MELCHOR VERA	1	-2.15869648	-80.31713516
135	SIMÓN BOLÍVAR	MANUELA CAÑIZARES	1	-2.185638653	-80.36160968

Establecimientos Educativos FISCACIONALES por Parroquia - Cantón Santa Elena

No.	Parroquia	Institución educativa	Número de Estab. Educat.	Latitud	Longitud
1	SANTA ELENA	CENTRO OCUPACIONAL SANTA DOROTEA	1	-2.203293719	-80.86916483
2	SANTA ELENA	CARRERA SÁNCHEZ BRUNO	1	-2.211654348	-80.88169188
3	SANTA ELENA	MONS HUGO A GARCÍA MARTÍNEZ	1	-2.225385859	-80.85828081
4	CHANDUY	DON BOSCO EXTENSIÓN SAN AGUSTÍN	1	-2.402209123	-80.68042356
5	COLONCHE	SANTA MARÍA DEL FIAT	1	-2.02671875	-80.66966841
6	MANGLARALTO	DON BOSCO EXTENSIÓN VALDIVIA	1	-1.843038093	-80.73396437

Establecimientos Educativos MUNICIPALES por Parroquia - Cantón Santa Elena

No.	Parroquia	Institución educativa	Número de Estab. Educat.	Latitud	Longitud
1	CHANDUY	PROFESOR GILBERTO MATEO REYES	1	-2.318690525	-80.55927733
2	COLONCHE	EDUARDO ASPIAZU ESTRADA	1	-1.902997718	-80.65671795
3	MANGLARALTO	23 DE SEPTIEMBRE	1	-1.858726635	-80.73952768
4	SANTA ELENA	ENRIQUE CANDEL CHIRIBOGA	1	-2.155170637	-80.78024597

Fuente: Ministerio de Educación 2014

Anexo 21. Identificación de instituciones de salud dentro del cantón Santa Elena

Parroquia	Nombre	Tipo	Origen	Este	Norte
Chanduy	Engunga	Dispensario IESS Camp	IESS CAMP	548791,92	9726763,14
Chanduy	Pechiche	Dispensario IESS Camp	IESS CAMP	532695,12	9738210,05
Chanduy	Pechiche	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	532115,75	9739143,04
Chanduy	San Rafael	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	538987,19	9739887,04
Santa Elena	Batallón De Infantería NO. 5	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	515841,51	9743159,01
Chanduy	Zapotal	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	548210,43	9743552
Santa Elena	Rio Verde	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	532610,94	9743715
Atahualpa	Atahualpa	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	525000,94	9744024
Atahualpa	San Juan Bautista	Dispensario	PRIVADO	526667,8	9744103,38



Parroquia	Nombre	Tipo	Origen	Este	Norte
Santa Elena	Centro De Salud Santa Elena	Centro De Salud	MIN.SALUD	514523,12	9752623,93
Santa Elena	Cristo Redentor	Clínica	PRIVADO	517698,1	9754211,42
Santa Elena	Fortaleza	Clínica	PRIVADO	514683,78	9756258,9
Julio E. Moreno	Juntas Del Pacifico	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	570652,62	9758039,74
Simón Bolívar	Julio Moreno	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	572954,49	9758198,49
Colonche	Nuestra Señora De Fátima	Dispensario	PRIVADO	530853,15	9776185,74
Colonche	Palmar	Dispensario Iesscamp	IESS CAMP	530853,15	9776185,74
Colonche	Colonche	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	536483,1	9776197,73
Colonche	San Vicente De Colonche	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	551430,48	9777751,72
Colonche	Manantial De Guangala	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	545645,9	9778950,71
Colonche	Bambil Collao	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	537820,34	9783386,68
Manglaralto	Valdivia	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	530469,65	9785024,66
Manglaralto	San Pedro De Valdivia	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	530469,65	9785024,66
Manglaralto	Barcelona	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	534539	9785812,66
Colonche	Loma Alta	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	538518,03	9788403,63
Manglaralto	Manglaralto	Hospital Cantonal	MIN.SALUD	528631,98	9794869,59
Manglaralto	C.P.R.(Cons Promocion Rural)	Centro Medico	PRIVADO	528631,98	9794869,59
Manglaralto	Santa María Del Fiat	Dispensario	PRIVADO	533488,82	9797756,56
Manglaralto	Dos Mangas	Dispensario Iess Camp	IESS CAMP	533488,82	9797756,56
Manglaralto	Olón	Subcentro De Salud	MIN.SALUD	527056,75	9801169,54

Fuente: GAD Municipal, 2020

Anexo 22. Infraestructura de telecomunicaciones instaladas por la operadora CLARO en el cantón Santa Elena

Operadora Claro						
No.	Nombre del Sitio	Parroquia	Dirección	Altura de Antena En Metros	Coordenadas	
					Latitud	Longitud
1	CLARO	ATAHUALPA	Avenida Wilfrido Vera y Avenida Entre Ríos, esquina.	30	02 18' 37,20" S	80 46' 23,80" W
2	ANIMAS	CHANDUY	Cerro Animas(vía Progreso Playas)	36	02 28' 23,98" S	80° 28' 00,10" W
3	CHANDUY	CHANDUY	Terreno adyacente al salón comunal del puerto de Chanduy.	54	02 24' 20,12" S	80 41' 36,24" W
4	BAMBIL	COLONCHE	Cerro cercano a Bambil.	90	01 57' 23,20" S	80 39' 03,30" W
5	GUANGALA	COLONCHE	Recinto La Subidita, comuna San Marcos-Barbascal.	60	02 00' 48,90" S	80 36' 55,50" W
6	MONTEVERDE	COLONCHE	Cerro El Palmar (vía BallenitaManglaralto).	60	02 20' 56,01" S	80 32' 38,04" W
7	LA ENTRADA	MANGLARALTO	Terreno perteneciente al Arq. Marco Oviedo.	46	01 43' 29,80" S	80 47' 14,80" W
8	MANGLARALTO	MANGLARALTO	Cerro al Norte de Manglaralto, junto a torres de Pacifictel.	60	01 51' 05,90" S	80 44' 34,20" W
9	OLÓN	MANGLARALTO	Punta Montañita, junto al Santuario de la Virgen de Olón.	46	01 48' 51,98" S	80 45' 20,87" W
10	VALDIVIA	MANGLARALTO	Cerro El Mirador, Comuna de Valdivia.	42	01 56' 37,00" S	80 43' 07,00" W
11	MONTAÑITA	MANGLARALTO	Montañita calle primera y calle Guido Chiriboga.	18	02 20' 56,01" S	80 32' 38,04" W
12	ANCÓN	SAN JOSÉ DE ANCÓN	Ciudadela Inglesa Mz. 589 A solar 2.	66	02 19' 53,30" S	80 51' 14,39" W
13	BALLENITA	SANTA ELENA	Cerro El Tablazo.	42	02 12' 33,01" S	80 51' 42,84" W
14	SANTA ELENA CENTRO	SANTA ELENA	Av. 18 de Agosto entre Quito y Oriente.	24	02 13' 34,18" S	80 51' 51,30" W
15	PUNTA BLANCA	SANTA ELENA	Punta Blanca Sector 5-a.	36	02 09' 15,00" S	80 47' 30,13" W
16	SANTA ELENA	SANTA ELENA	Calle 18 de Agosto entre Sucre y Virgilio Drouet.	36	02 13' 36,58" S	80 51' 20,88" W
17	SAN VICENTE	SANTA ELENA	Vía a San Pablo Comuna de San Vicente.	66	02 14' 23,80" S	80 46' 25,34" W
18	CHULLUYPE	SANTA ELENA	Barrio Chulluype, Av. Sexta entre calle 5ta y 6ta Ballenita	30	02 12' 26,90" S	80 52' 24,90" W
19	RIO VERDE	SANTA ELENA	Parroquia Rio verde, Ciudadela Nueva Esperanza.	48	02 18' 14,20" S	80 42' 14,80" W
20	LAS JUNTAS	SANTA ELENA	Cerro de la planta de agua.	42	02 13' 08,90" S	80 19' 00,70" W
21	SANTA ELENA SUR	SANTA ELENA	Calle Chimborazo y Pichincha.	34	02 13' 42,30" S	80 51' 38,80" W
22	CAPAES	SANTA ELENA	Ciudadela Puerto Sumpa MZ LM7 Solar 16.	36	02 11' 48,40" S	80 50' 57,30" W,
23	PUNTA CENTINELA	SANTA ELENA	Conjunto Residencial Punta Centinela, vía a Ballenita.	36	02 09' 26,85" S	80 48' 38,96" W
24		SANTA ELENA	Calle Félix Sarmiento y Eduardo González.	30		
25	BAÑOS DE SAN VICENTE	SANTA ELENA	Poblado de Baños de San Vicente.			

Fuente: GAD Municipal, 2020

Anexo 23. Infraestructura de telecomunicaciones instaladas por la operadora MOVISTAR en el cantón Santa Elena

Operadora Movistar						
No.	Nombre del Sitio	Parroquia	Dirección	Altura de Antena En Metros	Coordenadas	
					Latitud	Longitud
1	C. GONZÁLEZ	CHANDUY	Cerro González (vía Guayaquil-Salinas).	46	02 20' 56,01" S	80 32' 38,04" W
2	CHANDUY	CHANDUY	Junto al puerto pesquero.	40	02 24' 15,43" S	80° 41' 38,40" W
3	ENTRADA A CHANDUY	SANTA ELENA	Entrada Rio Verde.	60	02 17' 47,50" S	80 42' 16,88" W
4	ANCÓN	SAN JOSÉ DE ANCÓN	Ciudadela Inglesa Mz. 589 A- Solar 2.	60	02 19' 53,30" S	80 51' 14,39" W
5	MONTAÑITA	MANGLARALTO	Cerro Fundación Santa María del Fiat, vía a Olón.	48	01 48' 55,08" S	80 45' 21,30" W
6	PALMAR	COLONCHE	Cercaña de playa Rosada.	66	02 1' 9,10" S	80 44' 23,10" W
7	PUNTA BLANCA	SANTA ELENA	Punta Blanca.	60	02 20' 56,01" S	80 32' 38,04" W
8	SAN VICENTE	SANTA ELENA	San Vicente.	60	02 14' 23,7" S	80 47' 27,8" W
9	ZAPOTAL	CHANDUY	Aproximadamente a 1.1 Km de la vía Buenos Aires.	60	02 21' 10,22" S	80 32' 38 26" W
10	SANTA ELENA	SANTA ELENA	Av. Virgilio Drouet S/N y Juan Montalvo esquina.	18	02 13' 3,23" S	80 51' 18,2" W
11	MANGLARALTO	MANGLARALTO	Comuna Cadeate S/N.	48	01 51' 48,90" S	80 44' 11,90" W
12	BAMBIL	COLONCHE	Comuna Bambil Collao, Vía Colonche Loma al Pie de la población.	72	021 57' 22,90"S	80 39' 3,40" W
13	SANTA ELENA	SANTA ELENA	Calle 18 de Agosto entre Sucre y Virgilio Drouet.	36	02 13' 36,58" S	80 51' 20,88" W
14	CERRO TABLAZO	SANTA ELENA	Cerro El Tablazo.	42	02 12' 33,01" S	80 51' 42,84" W

Fuente: GAD Municipal, 2020

Anexo 24. Infraestructura de telecomunicaciones instaladas por la operadora CNT en el cantón Santa Elena

Operadora CNT						
No.	Nombre del Sitio	Parroquia	Dirección	Altura de Antena En Metros	Coordenadas	
					Latitud	Longitud
1	MONTAÑITA	MANGLARALTO	Cerro Fundación Santa María del Fiat, vía Olón.	48	01°48,52.13"S	80°4521.38" W
2	PALMAR	COLONCHE	Cerro del Palmar.	60	02°11,27.20"S	80°44 22.13" W
3	PUNTA BLANCA	SANTA ELENA	Entrada No. 5 de Punta Blanca.	60	02°9 25.90"S	80°47 28.68" W
4	SANTA ELENA	SANTA ELENA	Calle Chimborazo y 9 de octubre.	60	02°13,42.54"S	80°51 33.12" W
5	CERRO TABLAZO	SANTA ELENA	Cerro el Tablazo.	42	02°12,33.01"S	80°51 42 .84" W

Fuente: GAD Municipal, 2020

Anexo 25. Cuerpo legal relacionado a la ejecución del PDyOT en el territorio cantonal de Santa Elena

Constitución de la República del Ecuador, 2008

La Constitución de 2008, regula el marco normativo en torno a las competencias de los gobiernos municipales. Una de las más relevantes y que, en este diagnóstico nos corresponde, es el tema de planificación y los mecanismos que deben implementarse, sobre todo en temas de participación ciudadana para llevarla a cabo. Es por esta razón que se propone en este diagnóstico y para el PDyOT del GADM de Santa Elena 2020-2030, que este componente no sea signado únicamente como **POLÍTICO INSTITUCIONAL**, sino como: **“POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**. Esto será el hilo conductor del presente diagnóstico y durante todas las etapas del plan, por ser un mandato constitucional y legal.

El gran paraguas que sostiene la planificación nacional se encuentra contemplado en la Constitución. El artículo 275, dispone lo siguiente: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, (...) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”. Al momento en que se establece la necesidad de una participación descentralizada y desconcentrada, entran como actores ejecutores de este mandato, los gobiernos autónomos descentralizados. La rectoría sobre el cantón la ejercen los GAD municipales.

De igual manera, la misma Constitución, al interior de los principios generales de organización territorial del Estado, el artículo 241 que regula que: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”

En atención a las competencias de los GAD municipales, el artículo 264 de la Constitución, dispone que:

“Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.”

Otro aspecto importante que señala la Constitución, es esa vinculación que debe existir entre los diferentes niveles de gobierno para dar lugar a una planificación armónica y que abarque todos los sectores que conforman el territorio. Dentro del capítulo cuarto del Régimen de Competencias, los artículos 260, 262, 263, 264 y 265 establecen esa necesidad de converger en una gestión de los diferentes niveles gubernamentales de colaboración y complementariedad, tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo como el plan directriz de la política nacional y en un nivel más desconcentrado, los planes de ordenamiento territorial de los GAD parroquiales que conforman el Cantón.

Se cuenta con la Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Cantonal, contiene todo el marco legal, conceptual y metodológico que orienta a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) municipales



y distritos metropolitanos sobre el proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como en los contenidos mínimos requeridos, de acuerdo al marco legal vigente, definidos principalmente en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Plan de Gobierno Local 2019-2023

Ejes programáticos y objetivos

Objetivo General

Impulsar el desarrollo del Cantón Santa Elena a través de un Gobierno Municipal responsable que coordina la obra pública junto a otros niveles de gobiernos para lograr el Buen Vivir de los habitantes Cantón Santa Elena.

Objetivo Específico 1

Consolidar el ordenamiento territorial del Cantón Santa Elena considerando aspectos político, técnico y administrativo para generar una visión de desarrollo con un enfoque eco sistémico que permita mejorar la vialidad urbana, de modo que contribuyan a consolidar las actividades de la sociedad santalense.

Objetivo Específico 2

Planificar la inversión para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos en el Cantón Santa Elena, a través de alianzas estratégicas para cerrar la brecha urbano - rural y garantizar gradualmente la cobertura del servicio de alcantarillado mediante redes y conexiones en áreas urbanas, sub urbanas y rurales bajo el principio de equidad territorial.

Objetivo Específico 3

Establecer los mecanismos apropiados para la formulación de un plan de regeneración urbana en concordancia con las políticas públicas en el Cantón Santa Elena articulándose con la normativa vigente y las diferentes estrategias de los Ministerios de Patrimonio, Obras Públicas, Turismo, y al mismo tiempo coordinar con los distintos niveles de Gobierno para hacer partícipe a la ciudadanía del cantón en la conservación del patrimonio ancestral, turístico y ambiental.

Objetivo Específico 4

Desarrollar mecanismos que posibiliten la participación ciudadana en especial los grupos prioritarios del cantón Santa Elena a través de ciclos de capacitación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Objetivo Específico 5

Aumentar la confianza en los servicios públicos que presta el GADM de Santa Elena a través de la gobernabilidad para mostrar de una institución transparente y abierta con la ciudadanía del cantón, accediendo a un servicio de calidad y calidez.

Lineamientos legales y planificación de cada objetivo

Objetivo específico 1



Código Orgánico de Organización Territorial, autonomías y Descentralización establece las funciones y competencias del Gobierno Municipal

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las atribuciones del Alcalde.

Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;



El Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas. • Política 2.7: Incorporara la dimensión de las particularidades y especificidades poblacionales y la valoración de los conocimientos culturales ancestrales en las acciones públicas y en la prestación de servicios públicos, cómo practica permanente de pertinencia cultural para la inclusión y la diversidad.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria o Metas: Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal a través de modelos de gestión sostenibles

Objetivo específico 2

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Municipales.

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; m) Gestionar los servicios de prevención, protección,

socorro y extinción de incendios; y, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las atribuciones del Alcalde.

Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;

r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;

s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. • Política 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua y saneamiento. o Metas: Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a los servicios públicos por territorios.

Objetivo específico 3

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomías y Descentralización establece las funciones y competencias del Gobierno Municipal

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;



Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las atribuciones del Alcalde.

Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país den la región y el mundo. • Política 9.6: Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior. o Metas: Incrementar el número de turistas por año o Metas: Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo.

Objetivo específico 4

El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Municipales.

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;



Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. • Política 7.3: Fomentar la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común. o Metas: Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano.

Objetivo específico 5

El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las atribuciones del Alcalde de los Gobiernos Municipales.

Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico; b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. • Política 7.5: Consolidar una gestión estatal y gubernamental eficiente y democrática que opere en sociedad, impulsando las capacidades ciudadanas e integrando las acciones sociales. o Metas: Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público ciudadano.

Legislación Cantonal

Legislación cantonal con respecto al PDyOT

ORDENANZA 66: APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA ELENA. APROBADA 31 DE DICIEMBRE 2011



La presente ordenanza constituye una norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio cantonal, que incluye áreas urbanas y rurales, para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales, el desarrollo local; la gestión territorial y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

Se considera como horizonte temporal, un mediano plazo de cuatro años y diez años para el largo plazo, una vez que entren en vigencia el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón, en consonancia con el artículo 58 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre los planes de inversión cuatrianuales, anuales, y los planes plurianuales contenidos en las agendas territoriales acordadas en el nivel intermedio de planificación correspondientes.

La aplicación y ejecución del PDyOT en el cantón, es responsabilidad del Gobierno Municipal, a través de las instancias asesoras, operativas y unidades administrativas municipales previstas en la estructura institucional, en coordinación con el Consejo Cantonal de Planificación, las instancias respectivas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP, del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, sociedad civil, sector público y privado, así como otros organismos e instancias relacionadas.

El Gobierno Municipal de Santa Elena realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial entre Gobiernos Municipales, con Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al artículo 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo y en el de ordenamiento territorial del cantón Santa Elena según las disposiciones de ley.

En relación a las ordenanzas de “uso y ocupación del suelo”, en el marco del PDyOT, no existe de forma articulada, hay ordenanzas que regulan ciertos territorios y ciertos temas.

Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

ORDENANZA 34: ORDENANZA QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA ELENA. Aprobada el 15 de Noviembre 2011.

La presente ordenanza tiene como finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Municipal de Santa Elena, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia, que se encuentra desactualizada respecto al Plan, porque fueron expedidos en años anteriores al 2013, tal es el caso de las ordenanzas 9, 10, 16, 42, entre otras.

Análisis de la calidad y vigencia de los instrumentos



Se puede observar que no existe un hilo conductor en la normativa interna, se evidencia una desarticulación entre normas en un mismo tema, que llegan incluso a la contradicción entre unas y otras, como es el caso de la ordenanza 119, del Estatuto Orgánico de la gestión organizacional por procesos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Santa Elena, aprobado el 30 de julio de 2016.

Capacidad política, administrativa y operativa del GAD municipal

“Las políticas públicas permiten enlazar bajo un mismo término el abordaje tanto de la producción normativa de las instituciones públicas (planes, leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos, fallos jurídicos, etc.), como las actividades políticas y administrativas oficiales realizadas por actores políticos, sociales y autoridades públicas (discursos, textos, nombramientos, etc.) para la elaboración, decisión, implementación y evaluación de esta producción (el proceso de la política, o policy process), así como sus efectos en la sociedad y en la actividad política misma.” (Roth, 2014)

Las capacidades del gobierno según Weaver y Rockman, mencionado por Antonio Porras Nadales (2014) son:

1. Definir y mantener prioridades en el marco conflictivo de demandas del sistema
2. Asignar recursos en los sectores más efectivos
3. Innovar en aquellos supuestos en que las viejas políticas fallan
4. Coordinar objetivos enfrentados o en conflicto dentro de un conjunto coherente
5. Imponer pérdidas o frenar a los grupos más poderosos
6. Representar intereses difusos o desorganizados, además de los intereses concentrados
7. Asegurar una implementación efectiva de las políticas una vez que han sido definidas
8. Asegurar una cierta estabilidad a estas políticas o programas de acción con el objetivo de que tengan tiempo de producir sus efectos
9. Establecer y mantener compromisos exteriores tanto en el ámbito comercial como de la seguridad estratégica, permitiendo su estabilización en el tiempo.
10. Gestionar los conflictos políticos evitando que la sociedad degenera en una especie de “guerra civil”.

Al ser el GAD Municipal, según la Constitución (Art. 238), el ente que gobierna y administra el territorio, que debe gozar de autonomía política, administrativa y financiera y que se rige por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana, es menester dar cuenta de las capacidades técnicas, presupuestarias y de vinculación con los distintos actores del desarrollo que mantiene.

El ordenamiento territorial estudia y promueve el desarrollo nacional, territorial y/o local; organizacional e institucional, desde una visión sistémica, con enfoque de derechos y desarrollo sostenible. El Estado ecuatoriano se enruma en este camino, así lo regula la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo y todo el marco legal que debe estar acorde por un principio de supremacía de la norma constitucional.

El GADM cuenta con una infraestructura (edificio central) nueva y que brinda las condiciones para prestar sus servicios, sin embargo no se le optimiza, la ciudadanía no ve como una obra relevante y el que se haya invertido tantos recursos.



Las empresas públicas están desarticuladas del GADM, así como los departamentos y direcciones. La estrategia planteada por el actual gobierno local está encaminada a planificar y ejecutar programas y proyectos articulados y sostenibles.

Una debilidad sumamente fuerte es el cambio de personal durante el nuevo gobierno, que al momento de asumir sus cargos no encuentra la mayor parte de información en los archivos ni físicos, ni digitales. Las estrategias comunicacionales internas y externas son deficientes y se está empezando de cero, ya que no cuentan con el personal, infraestructura ni equipos suficientes para desarrollar todas sus actividades. Un claro ejemplo es la página web del GAD Municipal.

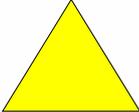
En relación a la ejecución presupuestaria, sabemos que todo presupuesto se queda corto para tantas demandas y necesidades del territorio, por lo que se hace imperioso el trabajo en mancomunidades, redes y alianzas a nivel local, nacional e internacional. Un factor preocupante es la recuperación de cartera vencida, para lo cual se está elaborando un plan de contingencia desde la dependencia de coactivas, la Dirección Financiera y el Procurador.

El traspaso de información y documentación cuando se dan los cambios de autoridades en el GADM, si no son de la misma línea política.

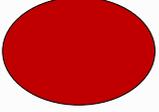
Anexo 26. Proceso de identificación de actores por parroquias

Cabecera Cantonal
Identificación de actores

Actores y su simbología

Simbología	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena (GADM) - Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Educación - Ministerio de Inclusión Económica y Social - Ministerio de Agricultura y Ganadería - Federación de Barrios - Comisión de Tránsito - Unidad de Policías Comunitarios - Banco Guayaquil - Banco Pro Credit - Banco del Pacífico - Vicaria del Cantón Santa Elena
	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa Pública Mancomunada AGUAPEN- EP - Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) - Corporación Nacional de Telecomunicación - Universidad Estatal Península de Santa Elena - Ballenita - Hospital Liborio Panchana - Cuerpo de Bomberos - Asociación de Agricultores - Asociación de Artesanos - Asociación de Comerciantes - Asociación de Pescadores - Asociación de Vendedores Ambulantes - Cooperativa de Producción Minera el Tablazo - Cooperativa de Transporte-Unificación Peninsular - Cooperativa de Transporte-Rio verdosa - Cooperativa de Ahorro-Jardín Azuayo - Cooperativa de Ahorro y Crédito-Nueva Huancavilca Ltda. - Comuna Cerro Alto - Comuna Juan Montalvo - Comuna El Morrillo - Comuna Rio Verde - Comuna San Pablo - Comuna San Miguel - Comuna San Vicente - Comuna Sayá - Comuna El Azúcar - Comuna Baños Termales de San Vicente - Barrio Adense - Barrio Alberto Spencer - Barrio Ángel Simón Yagual - Barrio Amantes de Sumpa - Barrio Bellavista



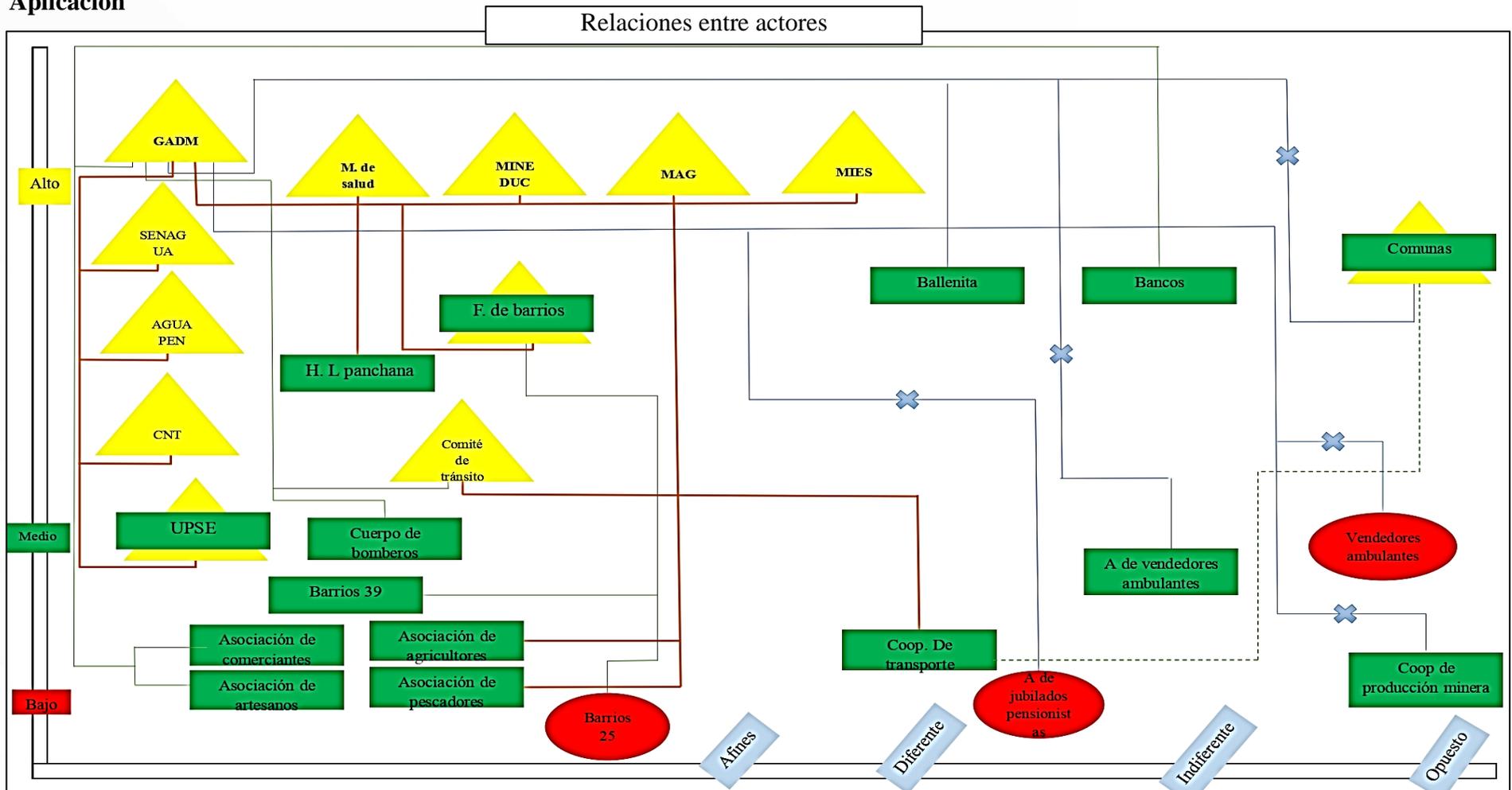
Simbología	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none">- Barrio Cabo Quiroz- Barrio Carlos Rubira Infante- Barrio Colonche- Barrio Cosmopolita- Barrio Chullupe- Barrio El Mirador- Barrio El Paraíso- Barrio Enrique Drouet Sánchez- Barrio Emperatriz Santa Elena- Barrio Francisco Pizarro- Barrio Guillermo Ordóñez- Barrio Jimmy Candell Soto- Barrio José Tipán Niza- Barrio Julio Jaramillo- Barrio La Albarrada- Barrio La Alborada II- Barrio La Crucita- Barrio Los Sauces- Barrio Los Ceibos- Barrio Otto Arosemena- Barrio Manabí- Barrio Márquez de la Plata- Barrio Narcisa de Jesús- Barrio Galápagos- Barrio Samanes- Barrio San Gregorio- Barrio Valle de Santa Elena- Barrio 11 de Enero- Barrio 12 de Octubre- Barrio 14 de Septiembre- Barrio 16 de Julio- Barrio 24 de Julio- Barrio 25 de Diciembre- Barrio Los Corales- Empresa Privada Clínica Cristo Redentor- Empresa Privada de Granja Camaronera- Empresa Privada Solca de Santa Elena- Empresa Privada Industrias Musa- Empresa Privada Fábrica de Hielo Los Andes- Empresa Privada Tía- Empresa Privada El Comisariato
	<ul style="list-style-type: none">- Barrio Los Girasoles- Barrio Amazonas- Barrio Enrique Candell Chiriboga- Barrio Rocafuerte- Barrio 8 de Julio- Barrio La Rotonda- Barrio Flavio Rosales Cica- Barrio Mariano Marazita- Barrio El Pacifico- Barrio 1ro de Mayo- Barrio Los Laureles- Barrio Estrella de Octubre



Simbología	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none">- Barrio Enriqueta Candell- Barrio Valdivia- Barrio Entre Ríos- Barrio Dionisio Gonzabay- Barrio Los Almendros- Barrio Grecia Reyes- Barrio 22 de Enero- Barrio Chile- Barrio Esteros de Ballenita- Barrio Ruta del Sol- Barrio Los Pinos- Barrio Delfín- Vendedores Ambulantes- Asociación de Jubilados Pensionistas

Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

Aplicación

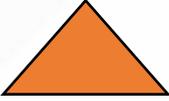
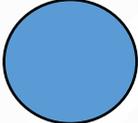


Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.



Parroquia Manglaralto
Identificación de actores

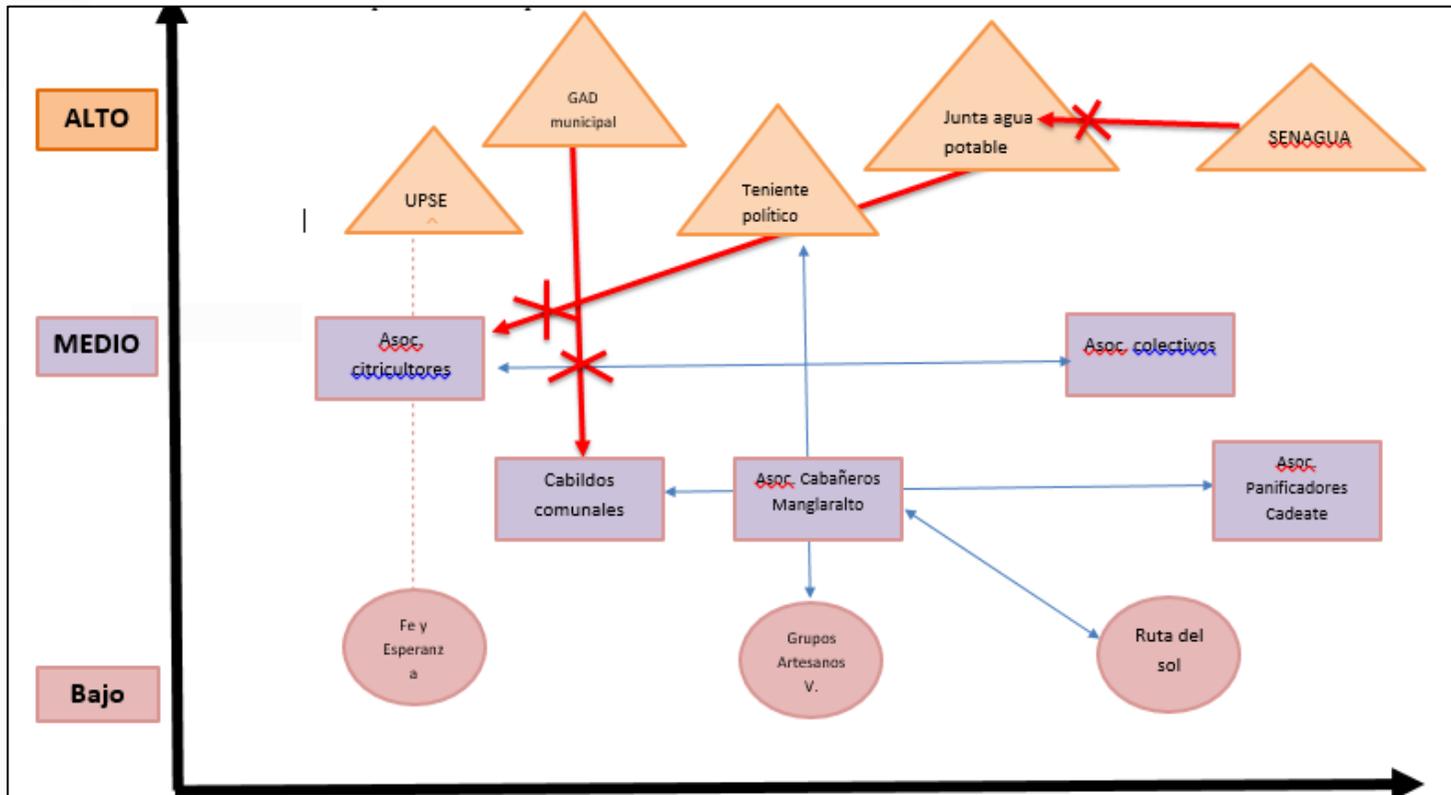
Actores y su simbología

Símbolos	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Junta de agua potable - SENAGUA -Teniente político de la junta de Manglaralto. -GAD parroquial Manglaralto. -Federación de comunas - Cabildos comunales -UPSE
	<ul style="list-style-type: none"> -Asociación de comerciantes minorista Olón - Asociación Junta del agua potable - Asociación Citricultores 1 de mayo -Asopronitri -ATAN -Asociación ATM (Olón). -Cabildo Comunal Sinchal -Asociación de colectivos -ASOSERCOCBEMON -Asociación de parasoleros Montañita Internacional. -Asociación 1 de mayo. -Asociación de Caballeros Manglaralto. -Asociación de playita linda (San Pedro). - Asociación “Río Mar” (libertador Bolívar) - Asociación de Cabañas “Playa Dorada” (comuna San Antonio). - Asociación de Panificadores Cadeate. -Asociación Ambulantes Balneario Olón Santa Lucia Asertuolon. - Asociación De Parasoleros (Comuna de Olón). - Asociación Olas del Sur (Comuna Olón) -Asociación Ruta del Sol (comuna Olón) - Asociación de Heladeros (comuna Olón) - Asociación de Ostreros (comuna Olón). - Asociación de Fruteros (comuna Olón). -Asociación Sol y Arena (Montañita) - Asociación de Extranjeros (Olón) - Asociación de Cocteleras (comuna Montañita) - Asociación Delicias (Montañita).
	<ul style="list-style-type: none"> -Fe y esperanza -Ruta del sol -Grupos de Artesanos Valdivia.

Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

Aplicación

Relaciones entre actores

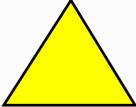


Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.



Parroquia Colonche
Identificación de actores

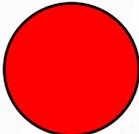
Actores y su simbología

Símbolo	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none">- GAD Cantonal- GAD Parroquial- UPSE- Subcentral de Salud- Seguro Campesino de Bambil Deshecho- Seguro Campesino Bambil Collao- Seguro Campesino Rio Seco- Seguro Campesino Febres Cordero- Seguro Campesino Pueblo Nuevo- Junta de Agua de Palmar- Junta de Agua Las Balsas- Junta de Agua Loma Alta- Junta de Agua El Suspiro- Junta de Agua Cerezal-Bellavista- Junta de Agua La Unión- Junta de Agua Ayangue- Junta de Agua La Ponga- Junta de Agua Manantial de Guangala- Junta de Agua Las Palmitas- Junta de Jambelí- Junta de Agua Monteverde- Defensoría Comunitaria de Loma Alta- Defensoría Comunitaria de Bambil Collao- Defensoría comunitaria de Palmar- Defensoría Comunitaria de Colonche- Defensoría Comunitaria de Manantial de Guangala- Defensoría Comunitaria de Bambil Deshecho- Defensoría comunitaria de Jambelí- Cuerpo de Bomberos Colonche- UPC Colonche- UPC Palmar- Cabildos comunales- Dispensario Virgen de Fátima- Dispensario de Palmar- Tenencia Política
	<ul style="list-style-type: none">- Asociación de jubilados de palmar- Asociación de pescadores artesanales 'el palmar'- Asociación para uso manejo y conservación del manglar- Asociación de confeccionistas de ropa de vestir '28 de junio'- Asociación 'grupo solidario'- Asociación de 'Mujeres Palmar'- Asociación de mujeres el atelier de la moda- Asumpal unión y progreso- Asofipal- Asofilep- Asociación de productores porcino- Asociación de pescadores '6 de marzo'- Asociación damas organizadas de Ayangue- Asociación de damas franciscanas- Asociación de pescadores artesanales- Asociación arena y sol



Símbolo	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none">- Asociación de transporte marítimo islote pelado- Asociación de agricultores toquilleros ‘Febres Cordero’- Asociación de jóvenes ‘luchando por nuestros derechos’- Asociación de agricultores de ciclo corto- Asociación de comerciantes minoristas chicleros- Asociación de ganaderos y apicultores.- Asociación de montubios ‘1 de mayo’- Asociación ‘cultura Guangala’- Asociación de beneficencia ‘juntos por la vida’- Asociación bello amanecer- Asociación esperanzas del mañana- Asociación de productores agrícolas ‘lucha contra el hambre’- Asociación de auxilios mutuos- Asociación de agricultores ‘las balsas’- Asociación de productores agropecuarios ‘bella manantial’- Asociación de pequeños ganaderos y maiceros- Asociación productiva comuna bajadita- Asociación agropecuaria colonche- Asociación luchando por un progreso mejor- Asociación de jubilados- Asociación de agricultores- Asociación de mujeres 8 de marzo- Asociación de cacateros 5 de junio- Asociación de ganaderos y agricultores- Asociación de mujeres ‘25 de diciembre’- Compañía de Taxi Ejecutivos “Express Palmar”- Compañía de Transporte Trans Ayangue- Compañía de Taxis Santa Catalina de Colonche- Cooperativa de producción pesquera y acuicultura artesanal nuestra señora de Fátima- Cooperativa de producción pesquera virgen del Carmen- Cooperativa de producción pesquera Palmar- Cooperativa de Transporte de pasajeros Santa Rita de Palmar- Cooperativa de transporte Rutas Peninsulares- Cooperativa de transportes de pasajeros Manantial de Guangala- Cooperativa de producción pesquera Ayangue- Cooperativa de ahorro y crédito visión integral- Cooperativa de ahorro y crédito Santa Elena- Banco comunitario PISAASE- Banco comunitario trabajando por el buen vivir- Banco comunitario Niño divino- Banco Comunitario “Madres Unidas”- Recintos pertenecientes a esta jurisdicción- Fundación Neo-Juventud- Barrio 25 de Diciembre- Barrio “Cristo del Consuelo”- Barrio “Las conchas”- Barrio “Cruce de Palmar- Barrio “Santa María”- Barrio “Las Mercedes”- Barrio “Santa Rita”- Barrio 16 de Julio- Barrio Nuestra Señora de Fátima- Barrio San José- Barrio Narcisa de Jesús- Barrio Monserrat- Barrio San Pedro- Barrio San Francisco- Barrio 1 de Mayo



Símbolo	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none">- Barrio 10 de Agosto- Barrio Santuario- Barrio Las colinas- Barrio 24 de diciembre- Barrio Palmita central- Barrio San José- Barrio Virgen del Carmen- Barrio Virgen de Fátima- Barrio tres de noviembre- Barrio San Lorenzo- Barrio 12 de Julio- Barrio Las Marías- Barrio Cristo del Consuelo- Barrio Crucita- Barrio Las Mercedes- Barrio 9 de Octubre- Barrio San Gerónimo- Barrio San Francisco- Barrio 14 de Abril- Barrio Santa Rosa- Barrio Ninive- Barrio 6 de septiembre- Barrio 1 de Enero- Barrio Simón Bolívar- Barrio Las Malvinas- Barrio Francisco Pizarro- Barrio 25 de Noviembre- Barrio 30 de Mayo- Barrio Tiburcio Rosales
	<ul style="list-style-type: none">- Organización de mujeres Cristo del Consuelo-Palmar- Organización de Mujeres “María Magdalena”-Bambil Collao- Club deportivo 16 de Julio- Club deportivo 10 de Diciembre- Club deportivo Agrupación Palmar- Club deportivo 24 de Julio- Club deportivo Unión de Ayangue- Club deportivo América- Club deportivo Real Madrid- Club deportivo 24 de Mayo- Club deportivo Boca Junior- Club deportivo Salanguillo- Club deportivo Cultural de Colonche- Club deportivo Atlético Bambil Collao- Club deportivo Inter- Club deportivo 29 de septiembre- Consejo pastoral de Bambil Collao- Comité de Cabaña Caída de Sol- Comité de seguro social campesino Ayangue- Comité de seguro social campesino Jambelí- Comité de agua Manantial de Colonche- Comité de agua Bambil Deshecho- Comité de Agua de Rio Seco- Comité del seguro social campesino Rio Seco- Comité del de Agua del recinto Guangala- Comité religioso Inmaculada Concepción- Comité de beneficencia y ayuda mutua- Comité religioso Virgen de Guadalupe- Comité Valle de Rio Javita- Comité de desarrollo Sevilla

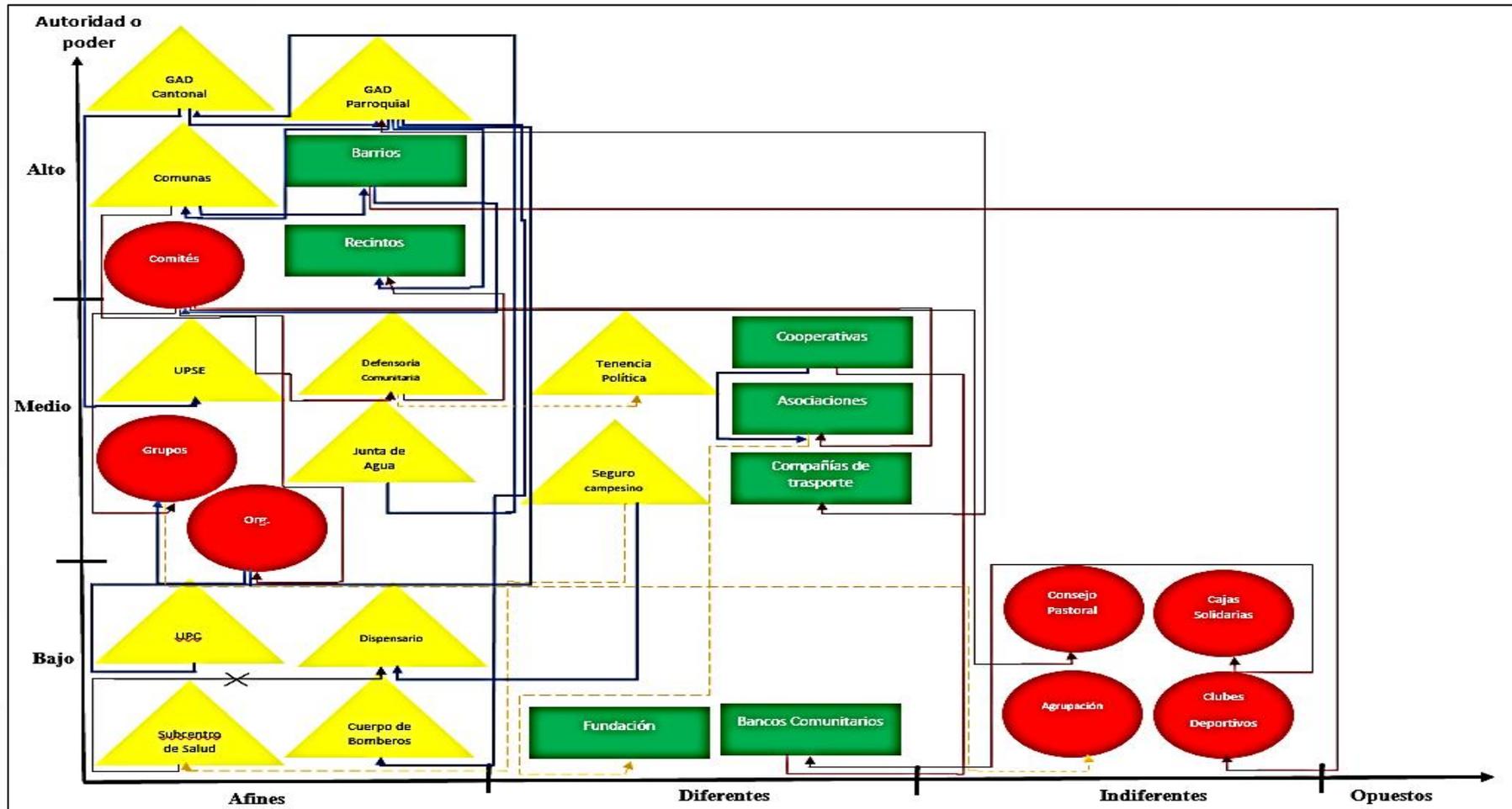


Símbolo	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none">- Comité museo Cacique Baltacho- Comité Virgen del Cisne- Comité de Agua de la comuna Salanguillo- Comité del seguro social campesino Salanguillo- Comité del agua El corozo- Comité de agua potable Las balsas- Comité de agua de Ceibitos- Comité de gestión- Comité de agua del recinto Clementina- Grupo de mujeres luchando por un futuro mejor- Grupo de mujeres artesanas en paja toquilla- Grupo social de adolescentes Habla Serio- Grupo de Jóvenes en la microempresa de la Tagua- Grupo de Confraternidad Bíblica- Grupo de mujeres Organizadas de Salanguillo- Grupo Episcopal Misión Virgen María- Grupo de pesca- Grupo de agricultores de las Balsas- Grupo artesanal "Santa María"- Grupo de Apoyo Palmar- Caja solidarias Virgen de Fátima- Caja solidaria Santa Rita- Caja Solidaria Virgen del Carmen- Caja solidaria Fe y Esperanza- Caja solidaria 8 de Mayo- Caja solidaria Nueva Esperanza- Caja solidaria de la comuna "Aguadita"- Agrupación de motos 12 de Octubre

Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

Aplicación

Relaciones entre actores

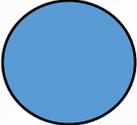


Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.



Parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno)
Identificación de actores

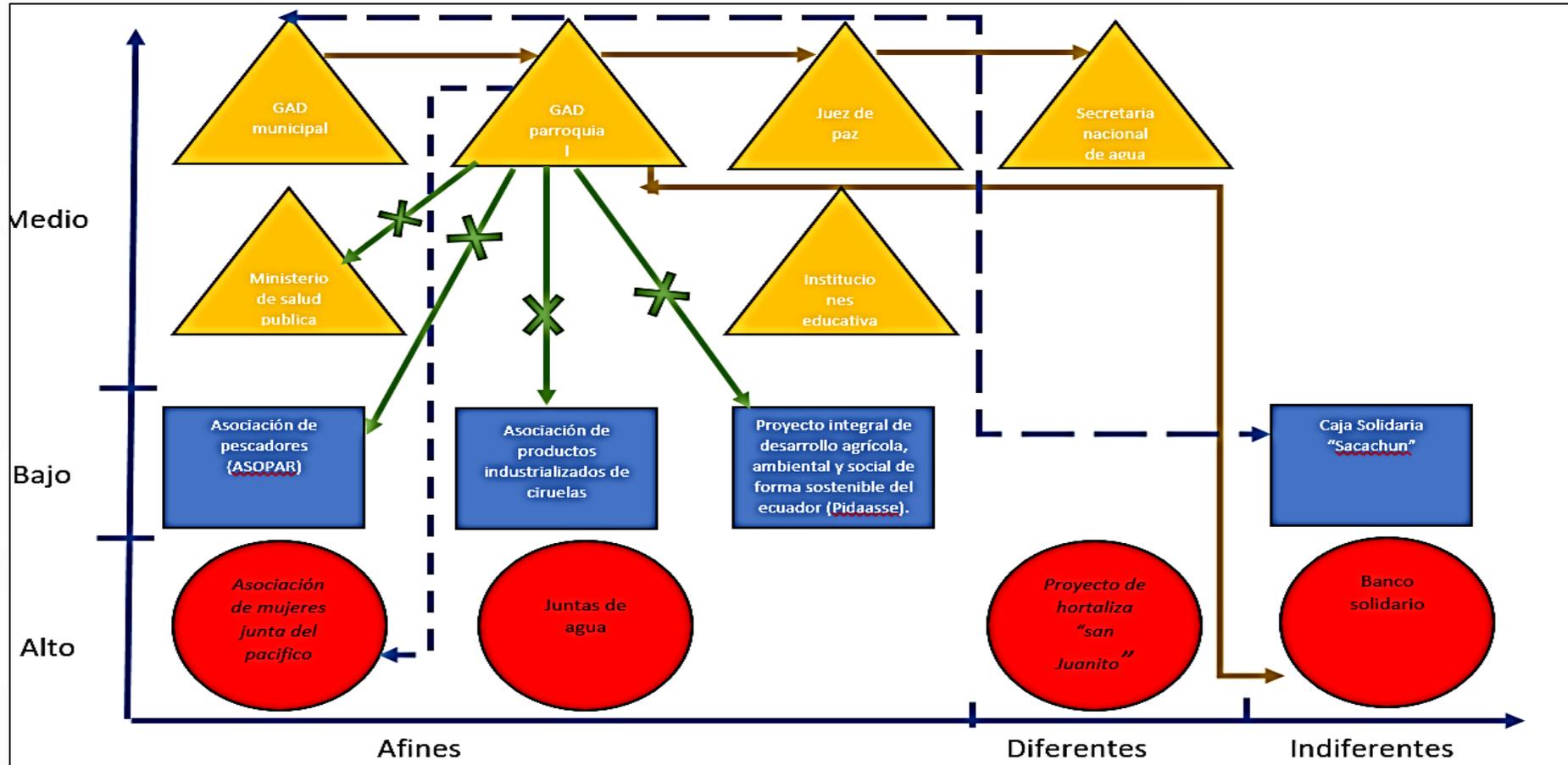
Actores y simbología

Símbolos	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Parroquial - UPC - MSP - Estación de Bombero - CNH - Colegio Cesario Lindao. - Presidenta de Julio Moreno. - Presidenta del Consejo Pastoral Jimmy Hermerejildo. - Defensoría Comunitaria Karina Balón. - Dirigente de la Mujer y la Familia Letty Villón. - Srta. Leonor Ramírez Vera directora del Seguro Campesino. - Cabildos comunales
	<ul style="list-style-type: none"> - ASOPAR - RENACER - Asociación Agro-Productores - APROSOJIL. - Asociación de Mujeres Emprendedoras por el Desarrollo. - Grupo Juvenil Servicio Civil Ciudadana. - Club Barcelona - Club “Los Agachaditos”. - Club social cultural deportivo - Asociación de Productos Industrializados de Ciruelas. - Club Deportivo de Santa Elena - Asociación de Mujeres Junta del Pacífico - Club Primero de Noviembre. - Club ECUADOR. - Asociación de Ciruela “La Barranca”. - Asociación de Viviendas “Seguro Bajo mi Techo”. - Asociación de Desarrollo Comunal. - Asociación 28 de Marzo. - Seguro Social Campesino. - Asociación de Pequeños Productores de Ciruelas de Juntas del Pacifico. - Baquerizo. - Avícola Fernández. - PIDAASSE - Caja Solidaria” Sacachún”.
	<ul style="list-style-type: none"> - Junta de Agua de Sacachún. - Proyecto de Hortaliza “San Juanito”. - Banco solidario. - Comité Barrial Guayaquil. - Junta de Agua la Frutilla. - Grupo Juvenil Servicio Civil Ciudadano. - Junta de Agua Julio Moreno. - Junta de Agua Bellavista del Cerro.

Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

Aplicación

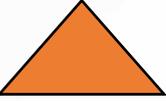
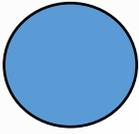
Relaciones entre actores



Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

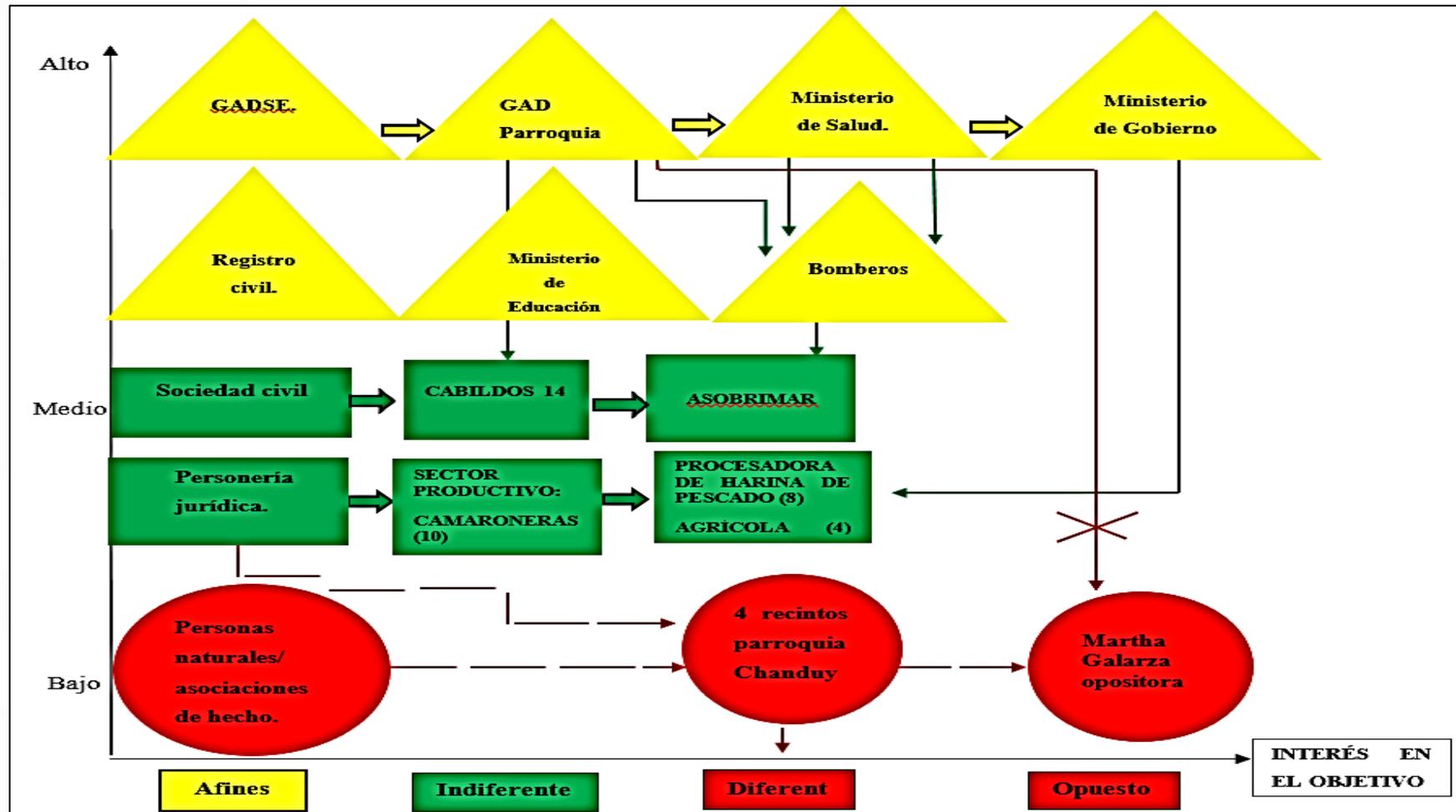
Parroquia Chanduy
Identificación de actores

Actores y su simbología

Símbolos	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - GAD parroquial - Ministerio de Salud - Ministerio de Gobierno - Ministerio de Educación - Bomberos - Registro Civil
	<ul style="list-style-type: none"> - Cabildos comunales - Sociedad obrera / cabecera parroquial de Chanduy. - Asobrimar de Chanduy - 10 camaroneras - Grupo Galarza (3) - Grupo GAD Chanduy (2) - Grupo Santa Priscila (5) - 8 procesadora de harina de pescado - Empresa Junsa - Empresa Centro Mar - Empresa Transmarina - Empresa Rosemy - Empresa Exu - Empresa Mar - Empresa Comuna - Empresa Multiproyecto - Productores de cebolla - Productores de pitajaya - Grupo de haciendas santa Isabel - Grupo de productores de productos de ciclo corto - (2) Minera - Grupo minero comunitario san Rafael - Productores de granito
	<ul style="list-style-type: none"> - Recintos

Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

Relaciones entre actores

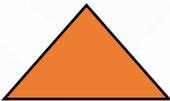


Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

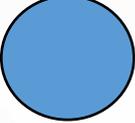
Parroquia Atahualpa

Identificación de actores

Actores y su simbología

Símbolos	Organizaciones	Cantidad	Porcentaje
	<ul style="list-style-type: none"> — Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal — Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial — Tenencia Política — Sub-Centro de Salud — Cuerpo de Bomberos 	5	8%
	<ul style="list-style-type: none"> — C.S.D Fraternal — AVESCA Avícola Ecuatoriana — C.S.D “Senior Atahualpense” — Club Jorge Bolaños Carrasco — C.S.D “Calderón” — Club 24 de Mayo — Club Visión al Futuro — Club “Juventud Atahualpa” — Comité Pro Mejoras del Caserío Cucurrucho — U.E Juan Alberto Panchana — U.E 15 de Marzo — Colegio Atahualpa — Barrio Central — C.I.B.V. Angelitos del Mañana — Iglesia Católica — Iglesia Evangélica — Salón del Reino Testigo de Jehová — Asociación Red Atahualpa — Asociación Amigos del Arte Gráfico — Asociación Arco Iris de Esperanza — Asociación Interprofesional de Artesanos Atahualpa — Asociación 31 de Enero — Asociación de Artesanos — Asociación de Personas con Discapacidades Especiales — A.S.A — FUDAECO — Comité Pro-Mejoras Barrio 1 de Enero — Comité Pro-Vivienda “Nuevos Senderos” — Comité Pro-Vivienda “Esperanza” — Comité Virgen de Fátima — Barrio 9 de Octubre — Barrio 10 de Agosto — Barrio Central de los Artesanos — Barrio Nuevo Atahualpa — Barrio 5 de Junio — Barrio San José — Barrio Hogar De Cristo — Barrio Eloy Alfaro — Barrio Villamil — Barrio 1 de Enero — Barrio Jimmy Candell — Comité Barrial 1 de Enero 	43	72%

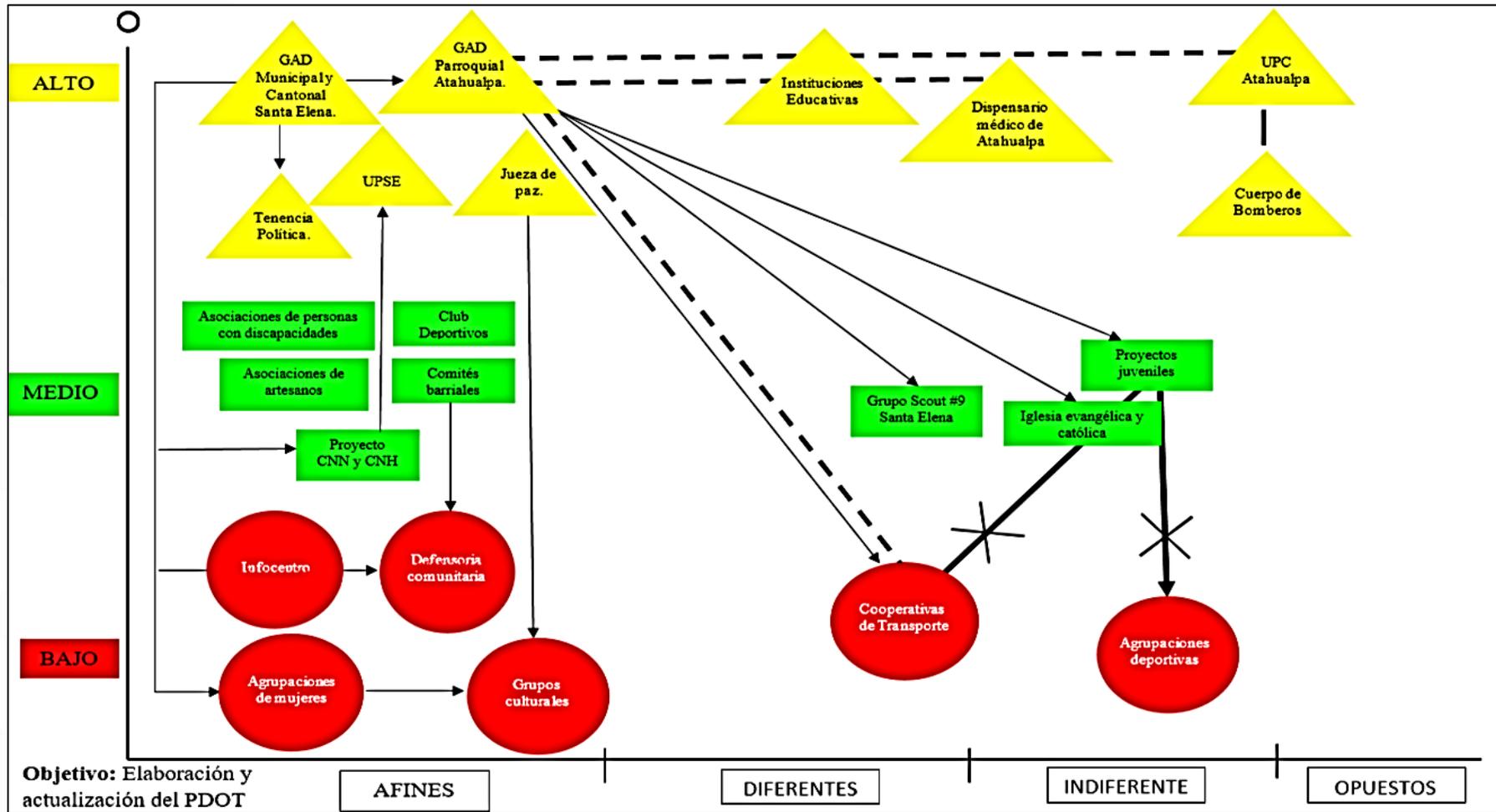


Símbolos	Organizaciones	Cantidad	Porcentaje
	— Barrio Entre Rios		
	— Defensoria Comunitaria — Infocentro Atahualpa — Proyecto Arca — Proyecto AFLATOUN — Amigos Por La Vida — Asamblea Local Ciudadana Atahualpa — Agrupación de Mujeres Atahualpenses — Agrupación De Damas Atahualpenses — Agrupación Visión Al Futuro — Agrupación 12 de Octubre — A.T.R.A.E — Grupo Cultural Hijos Del Sol	12	20%
Total:		43	100%

Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

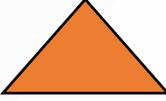
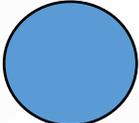
Aplicación

Relación entre actores



Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

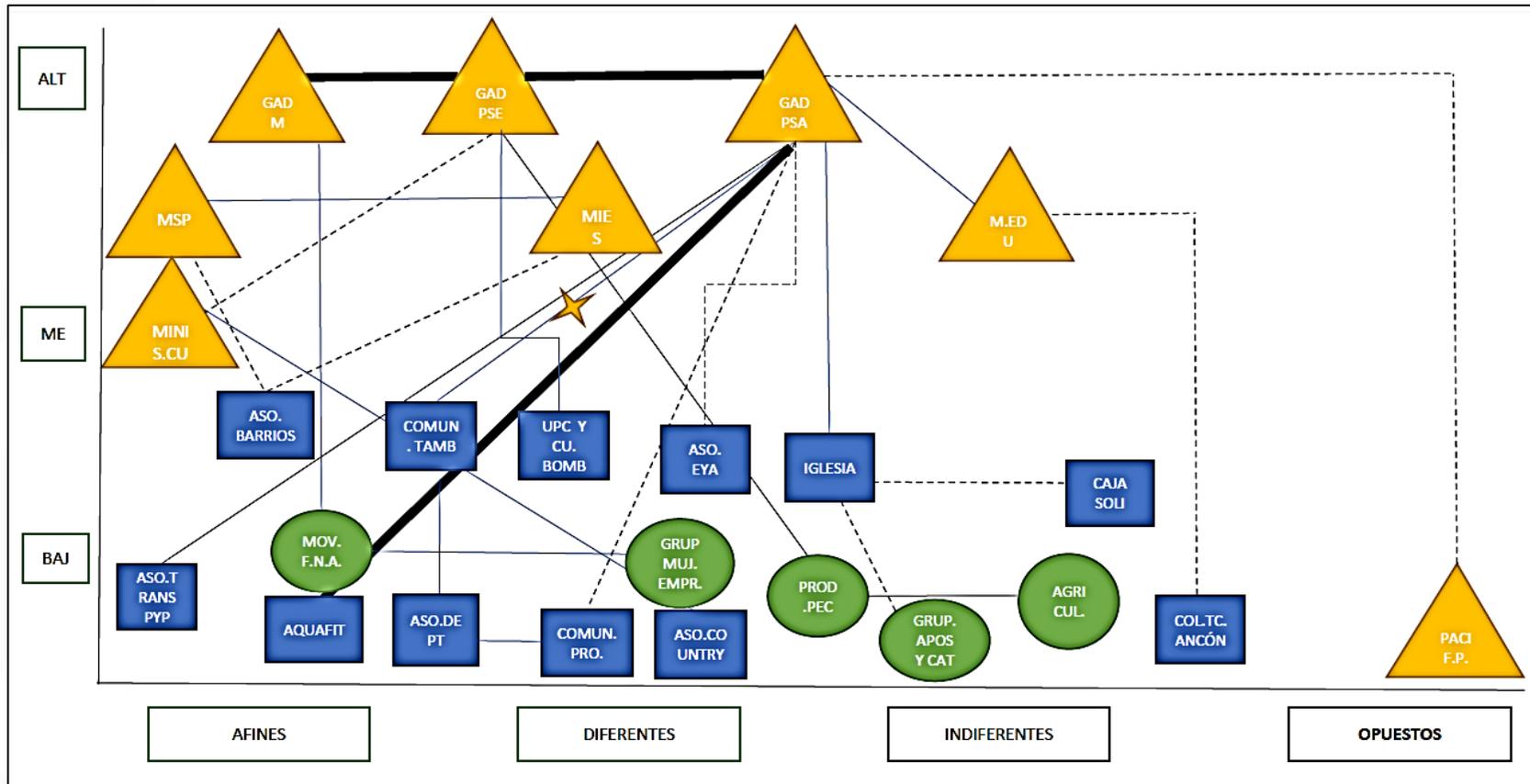
Parroquia San José de Ancón
Identificación de actores

Símbolos	Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - GAD 's Provincial - GAD's Municipal de Santa Elena - GAD's Parroquial de San José de Ancón. - Empresa Pacipetrol. - Ministerio de cultura - Ministerio de salud - Hospital IESS - MIES
	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Aso country - Compañía de taxi Acontour - Comuna Prosperidad. - Comuna El Tambo. - Asociación Caja Solidaria del Porvenir (caja de ahorro). - Asociación de barrio - Iglesia - IESS - Colegio técnico de ancón - Empresa Aquafit - Club social deportivo de Guayaquil - Asociaciones de artesanos - Asociación de jubilados - Club unión de ancón - Cuerpo de bomberos de ancón - UPC unidad de policías de la comunidad - Club ancón - Infocentro - Grupo de mujeres emprendedoras de la comuna prosperidad - Asociaciones de artesanos de la comuna prosperidad - Club atlético Bilbao - Grupos católicos de la comuna prosperidad - Club de independientes - Asociaciones interprofesionales - Asociaciones ebanistas y artesanos - Seguro social campesino
	<ul style="list-style-type: none"> - Productores pecuarios - Agricultores - Grupos de mujeres emprendedoras - Seguro social campesino - Grupo apóstol - Grupos católicos - Organizaciones de mujeres del tambo - Movimiento femenino nuevo ancón MOFENA

Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

Aplicación

Relación entre actores



Fuente: Información proporcionada por los diferentes participantes, febrero 2020.

Anexo 27. Organizaciones sociales y actores

No.	Nombre	Sector	Barrio	Jurídico	Tipo	Representante	Número
1	Club I de Mayo	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Alfredo Yagual	960636632
2	Club Nueva Generación	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Lorenza Limón	980482655
3	Club Juventus	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Aracely Roca	982924857
4	Club Bayer	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	David Roca	996218316
5	Club Rebeldes	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Pascuala Pita	961309727
6	Club Paquitas	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Marjorie Soriano	968985878
7	Club sport frademosa	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Walter Soriano	967810575
8	Atlético Celaya F.C	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Ismael Prendez	993153604
9	Celta futbol club	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Eduardo Villarroel	986139646
10	Club deportivo La Roma	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Victor Solano	979494734
11	Fibrasol Futbol Club	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	James Solano	986470111
12	A. de Futbol Inglaterra	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Jorge Rodriguez Moreira	980737548
13	Club Deportivo Chulluype	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Edwin de la Cruz	967335167
14	C.D.B.B IND. Ballenita	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Javier Suarez	960345955
15	Club Danger	s22	Ballenita Oriental	SI	Deportivo	Manuel Solano	980622047
16	Francisco Pizarro I	s18	Francisco Pizarro I	no	Social		
17	Francisco Pizarro II	s18	Francisco Pizarro II	no	Social		
18	11 de Noviembre			no	Social		
19	12 de octubre			no	Social		
20	Esteros de Ballenita			no	Social		
21	Brisas Marinas Ballenita	s17	Brisas Marinas	no	Social		
22	Comité Mauricio del Pezo	s20	Ballenita Central	SI	Pro-Mejoras	Densy Moreira	939221229
23	Comité del Buen Vivir	s16	Buen Vivir	SI	Pro-Mejoras	Jorge Jaramillo Morales	994539238
24	Comité Lomas de Ballenita	S23/21		EP	Pro-Mejoras	Katherina Yagual del Pezo	969975800
25	Alborada de Fe	s16	Buen Vivir	N/D			
26	Fundación 3er Milenio	s20	Ballenita Central	SI	Curia	Lupita Rodríguez	979796190
27	Comité lomas del sur	s19	Lomas del Sur	SI	Pro-Mejoras	Miguel Robinson	968219350
28	Amiguitos del Océano	s20	Ballenita Central	SI	Ambiente		
29	Mingas por el Mar	s20	Ballenita Central	SI	Ambiente		
30	Fundación Unbound	s15	Ballenita Occidental	SI	Social	María Tomalá	
31	Juan 23	s20	Ballenita Central	SI	Iglesia Católica		
32	Comité de Salud	s20	Ballenita Central	SI	Salud		
33	Blue Wave	s19	Lomas del Sur	SI	Ambiente	Beatriz Almonacil	988400515
34	Comités de Padres de Familia	s21	Colegio Sanchez Bruno	NO	Educativo	Daniela Santiago	
35	Conexión Ecuador	s20	Ballenita Central	SI	Social	Gina	
36	Aso. Carperos	s20	Ballenita Central	SI	Productivo		
37	Aso. Pescadores	s20	Ballenita Central	SI	Productivo		
38	Aso. Turismo	s21	Colegio Sanchez Bruno	SI	Productivo		
39	Fábrica de Harina			SI	E.Privada		
40	Fábrica de Tubos	s22	Ballenita Oriental	SI	E.Privada		
41	Fábrica de Fibra de Vidrio			SI	E.Privada		
42	Cooperación el Rosado (Comisariato)	s22	Ballenita Oriental	SI	E.Privada		
43	Mokeya	s16	Brisas Marinas	N/D	E.Privada		



No.	Nombre	Sector	Barrio	Jurídico	Tipo	Representante	Número
44	Lab. Camarón 1	s16	Brisas Marinas	N/D	E.Privada		
45	Lab. Camarón 2	s19	Lomas del Sur	N/D	E.Privada		
46	Comité de Chulluype	s15	Chulluype	SI	Pro-Mejoras	Edwin De La Cruz	967335167
47	Ballenita Occidental	s15	Ballenita Occidental	SI	Pro-Mejoras	Sra. Herminia Cornejo	979682857
48	Asociación de Comerciantes de Comida Rápido los "Bohios"	s18	Las Campanas	N/D	Asociación	Laura Dominguez	978603403
49	Las Campanas	s18	Las Campanas	N/D			
50	Policia Nacional	s21	Colegio Sanchez Bruno	SI	Policia Nacional	David Morales	999906107
					Policia Nacional	Iván Villavicencio	998093314

Fuente: Mesa Político Económica (Ballenita Comunidad) Febrero 2020